



CARMEN AYALA

INGENIERA INDUSTRIAL



CONTACTO

Cel: +57 3204604397

Correo: ingcarmenayala@gmail.com



EDUCACIÓN

- **Ingeniera Industrial de Universidad Manuela Beltrán**
- **Tecnólogo en sistemas con énfasis en Telecomunicaciones de Fundación Tecnológica de Madrid - FTM**

CERTIFICADOS:

- **ISTQB Foundation Level**
- **Scrum Master Foundation Level**

CURSOS:

- **Ingles en el SENA, Actualmente**
- **Management 3.0**



EDUCACION COMPLEMENTARIA

- **FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM**

Diplomado en Gestión Integral de la Calidad QHSE, 2019



PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera Industrial, conocimientos certificados en Análisis y Visualización de Datos, con experiencia en recolección, análisis e interpretación de datos para identificar diferentes indicadores, proyección de cifras y elaborar informes para entes de control.

Durante mi carrera he liderado proyectos de gestión documental, ejecución y análisis de datos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, competente en la gestión y análisis de bases de datos para mejorar la eficiencia operativa. Manejo de diferentes herramientas; Con habilidades en seguimiento de instrucciones, organización, capacidad de análisis, comunicación asertiva y trabajo en equipo.



EXPERIENCIA LABORAL

Rol: Analista de Datos

Empresa: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

Email: contactenos@subredsur.gov.co

Contactos: 3116787746 - 6017300000

Fecha: 27 Diciembre 2023 - 07 Abril 2024

Actividades:

- **Tecnólogo en sistemas del convenio 0007 RIAS SPA**
- **Apoyar el proceso de generación de datos y cruce de los mismos, para elaboración de los informes correspondientes a la operación de la ruta.**
- **Apoyar el perfil de ingeniería de sistemas en la definición de estrategia en el marco de la plataforma Bogotá Salud Digital.**
- **Acompañamiento al desarrollo de las acciones operativas del convenio al equipo en especial al perfil ingeniería de sistemas.**

- **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

English dot worsk beginner - Ingles

- **UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN**

Diplomado en Logística y Gestión de la Cadena de Abastecimiento - usuario final UX/UI, 2018



HABILIDADES

- **Comunicación efectiva**
- **Planificación y Organización**
- **Habilidades para resolver problemas**
- **Excelente atención al detalle**
- **Trabajo en equipo**
- **Habilidades de Liderazgo**
- **Orientación a resultados**
- **Aprendizaje constante**



HERRAMIENTAS

- **Paquete Office**
- **Power BI**
- **Jira**
- **DBeaver**
- **Java Script**
- **Visual Studio Code**
- **Cypress**
- **SQL**

Rol: Coordinador en proyectos con enfoque en población Indígena

Empresa: Cabildo Indígena de los pastos en Bogotá

Contactos: 3138424998

Fecha: 01 enero 2022 - 31 diciembre 2023

Actividades:

- Planificación y diseño de estrategias y objetivos alineados con las necesidades de la población indígena.
- Establecer indicadores para evaluar el impacto del proyecto.
- Coordinar las actividades entre los diferentes actores; comunidades, organizaciones, instituciones públicas y privadas.
- Promover la inclusión de la cosmovisión, cultura y tradiciones de las comunidades indígenas en todas las fases del proyecto.

Rol: Asistente Administrativo Jurídico

Empresa: Asesorías Integrales JAF SAS

Contacto: 3213701190

Fecha: 20 enero 2020 - 30 marzo 2021

Actividades:

- Realizar documentos y trámites de la etapa contractual que requiera el proceso asignado.
- Asistir en la redacción, revisión y preparación de contratos, actas, demandas, acuerdos, y otros documentos legales bajo la supervisión de los abogados.
- Verificar la precisión y cumplimiento de los documentos con las normativas legales vigentes.
- Organizar, archivar y mantener actualizados los documentos legales y administrativos, tanto en formato físico como digital.
- Mantener actualizada la gestión documental de los procesos asignados conforme a los procedimientos internos.
- Apoyo técnico e impulso procesal sobre cobros coactivos a los contribuyentes omisos e inexactos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.089.030.092

NUMERO

AYALA YELA

APELLIDOS

MARIA DEL CARMEN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-JUN-1986

TUQUERRES
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

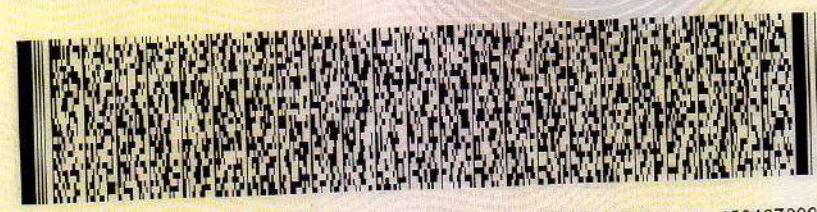
O+ G.S. RH

F SEXO

17-JUN-2004 PROVIDENCIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



R-2310100-53137702-F-1089030092-20060103 0638106002A 02 159467033



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004

DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Maria Del Carmen Ayala Vela

C.C. 1089030092 de Providencia

EL TÍTULO DE

Ingeniero Industrial

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 24 DÍAS DEL MES Mayo DE 2019


DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL
ACADÉMICO


RECTOR


SECRETARIO GENERAL


DIRECTOR DE PROGRAMA

Libro de Registro No. 30
Acta de Grado No. 354
Folio No. 232
Registro Profesional No. 031744

12564

THOMAS BARRA & BARRA



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 354 LIBRO No. 30 FOLIO No. 232

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Maria Del Carmen Ayala Tola

C.C. No. 1089030092 de Providencia

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Ingeniero Industrial

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 24 DIAS DEL MES Mayo DE 2019

[Signature]
RECTOR

[Signature]
DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL
ACADÉMICO

[Signature]
DIRECTOR DE PROGRAMA

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

No. 12564



Cabildo Indígena de los Pastos en Bogotá D.C.

“Trabajamos por el bienestar de la comunidad”

REGISTRO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN 131 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022

Bogotá D.C., 27 enero del 2025

CIPB-2025-013

EL SUSCRITO GOBERNADOR CABILDO INDÍGENA DE LOS PASTOS BOGOTÁ D.C. ENTIDAD DE CARÁCTER ESPECIAL

CERTIFICA QUE:

La señora **MARIA DEL CARMEN AYALA YELA** identificada con Cédula de Ciudadanía No **1.089.030.092** de Providencia, perteneciente al pueblo de los Pastos, actualmente se encuentra registrado en el censo interno del Cabildo Indígena de los Pastos en Bogotá D.C, ha participado y apoyado en las labores comunitarias a usos y costumbres en las asambleas, mingas de pensamiento, y demás actividades convocadas por el cabildo.

La persona mencionada anteriormente se ha desempeñado en la coordinación de implementación de enfoque diferencial indígena, atención a población víctimas indígenas de conflicto armado, sensibilización y asesoramiento en el marco del desplazamiento forzado. Se destaca por su liderazgo en el acompañamiento administrativo de educación propia con enfoque diferencial, ha desarrollado acciones encaminadas atender todos los asuntos de la mujer, familia y niños en relación con los valores propios y ancestrales para los pueblos indígenas en contexto de ciudad, por un periodo desde 1 enero 2022 hasta el 31 de diciembre 2023.

Para confirmar este certificado deberá comunicarse al número o correo que se encuentra en la parte inferior del documento.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO QUITIAQUEZ ERIRA,
GOBERNADOR AUTORIDAD TRADICIONAL 2025
Cédula de Ciudadanía No 5.212.568
Teléfono: 313.8424998

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) MARIA DEL CARMEN AYALA YELA identificado(a) con Cedula Ciudadania 1089030092, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240809	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 27 días del mes de Enero de 2.025

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
27599892

CER-AFI

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **AYALA YELA MARIA DEL CARMEN** identificado(a) con **CC** número **1.089.030.092** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 25 de enero de 2006 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 27 de enero de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

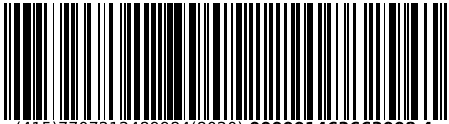
*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2025012718380

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14636630084			
				 (415)7707212489984(8020) 000001463663008 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 8 9 0 3 0 0 9 2		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 8 9 0 3 0 0 9 2			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Nariño 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Providencia 5 2		30. Ciudad/Municipio Providencia 5 6 5	
31. Primer apellido AYALA		32. Segundo apellido YELA		33. Primer nombre MARIA		34. Otros nombres DEL CARMEN	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C. 1 6 9		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal CL 8 C 82 A 13							
42. Correo electrónico carmenayala0236@gmail.com							
43. Código postal 1 1 0 8 2 1		44. Teléfono 1 3 0 3 2 6 5 0		45. Teléfono 2 3 2 0 4 6 0 4 3 9 7			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 2 9 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 6 2 6	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre AYALA YELA MARIA DEL CARMEN 985. Cargo CONTRIBUYENTE			



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MARIA DEL_CARMEN AYALA YELA Identificado con CC 1089030092

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina HAYUELOS, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24120339336
Fecha de apertura:	2 de Febrero de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Lunes, 03 de Febrero de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



Gloria Maribel Cuetocué Chávez

 3123144531

 glory1192@gmail.com

 Calle 42 sur # 7E-03
- Bogotá D.C.

Sobre mí

Mujer indígena entregada al servicio de la comunidad; con conocimientos y experiencia en atención comunitaria, servicio y atención a la comunidad como mediador social, atención en primeros auxilios, procesos con enfoque diferencial a población étnica, víctima del conflicto armado, humanización en los servicios de salud, digitación, facturación; manejo de herramientas ofimática (Excel, Word, PowerPoint).

Con facilidad en expresión verbal, trabajo en equipo, capacidad argumentativa, excelente presentación personal. Me considero una persona responsable, comprometida, diligente, de buenas costumbres, capaz de desempeñar cargos con eficacia, responsabilidad, honestidad, pulcritud, dedicación, confiabilidad en las funciones que me sean asignadas y contribuir con el desarrollo de estas

Estudios

2024 Universidad del Rosario

Fisioterapia (en proceso)

2014 Sena Regional Huila

Técnico en Atención a la Primera Infancia

2011 Institución Educativa “Normal Superior Enrique Vallejo” de Tierradentro Belalcázar Páez Cauca

Bachiller Académico

Otros Estudios

2016 Sena Regional Huila

Curso Emprendedor Promotor en Programas Turísticos Rurales Locales

2016 Sena Regional Huila

Curso en Formalización Laboral para Microempresarios (20 horas)

2015 Sena Regional Huila

Cursos en Humanización de los Servicios de Salud

Experiencia laboral

2022-2024 Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Gestor de Convivencia - Atención y acompañamiento a la población Indígena Víctima

2020-201 Consorcio K-Kua Compgenios

Mediador Social - atención con enfoque diferencial indígena

2019-2020 Consorcio Escuela Galán - Universidad la Gran Colombia

Mediador Social

2017-2019 Secretaria Distrital de Integración Social

Maestra Técnica en atención a primera infancia con enfoque diferencial Indígena

2014-2016 IPS - Asociación de Cabildos Nasa CxhaCxha

Digitación fichas de caracterización, facturación, Historias clínicas.

2013 Asociación de Cabildos Nasa CxhaCxha

Docente Semillas de Vida

Referencias Laborales

coordinadora del proyecto de Gestores
Bernarda Gómez Epiayu
CC. 1122813118
Celular: 3152187694

Coordinadora Integración Social
Yasmid Salas Achipiz
CC. 55132196
Celular: 3132962310

Referente Indígena de la Consejería de Mujeres
Francelina Viasus
Celular: 3138968338

Referencias Familiares

Maria Laura Cuetocue Chavez
CC. 1062080403
Celular: 3302791492:

Nelson Enrique Basto Silva
CC. 12283291
Celular: 3115548037

Gloria Maribel Cuetocue Chavez
glory1192@gmail.com
Cl. 3123144531

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.062.083.472

APELLIDOS
CUETOCUE CHAVEZ

NOMBRES
GLORIA MARIBEL

FIRMA
Gloria Maribel Cuetocue



FECHA DE NACIMIENTO 11-JUL-1992

PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

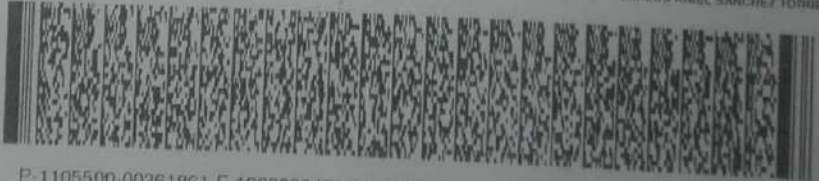
1.49 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

29-JUL-2010 PAEZ (BELALCAZAR)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION Santa Fe de Bogotá

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-1105500-00261861-F-1062083472-20101025 0024511673A 1 34187380



Institución Educativa Normal Superior
"Enrique Vallejo" de Tierradentro
Belalcázar, Páez - Cauca

Inscripción &L. 079
Dane: 119517000016
Jornada: Completa

Acta de Grado

En la ciudad de Belalcázar, Páez - Cauca a los nueve (9) días del mes de Diciembre de dos mil once (2011), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Grado Undécimo de Educación media, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Normal Superior "Enrique Vallejo" de Tierradentro, Institución Oficial aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 7535 de diciembre de 1960; con Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución Ministerial No. 7002 del 6 de Agosto de 2010; con Licencia de Funcionamiento según Resolución Departamental No. 2772 del 17 de diciembre de 1999 y con aprobación de Estudios según Resolución Departamental No. 1500 del 9 de Agosto de 2000.

Previa comprobación de la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y alcanzaron los logros y objetivos de formación del Nivel de Educación Media, Modalidad Académica con Profundización en Pedagogía, conforme al Plan de Estudios vigente del Proyecto Educativo Institucional y de acuerdo con el concepto del Comité de Evaluación y Promoción se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico Con Profundización en Pedagogía

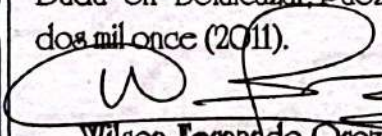
Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Gloria Maribel Cuatocué Chávez

C.C. No. 1.062.083.472 de Páez - Cauca

Es fiel copia del Acta General de Graduación No. 94 del 9 de Diciembre de 2011, que consta de ochenta (80) estudiantes graduados, que comienza con el nombre de: Geiner Andrés Achipiz Viquez y se cierra con el nombre de Dayana Estefany Yotengo Pachongo.

Dada en Belalcázar, Páez - Cauca, a los nueve (9) días del mes de Diciembre de dos mil once (2011).


Wilson Fernando Orozco Velasco
Rector




Irma Argenis Castillo Caldón
Secretaria



REGIONAL HUILA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 15369156 - 06/10/2014

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: GLORIA MARIBEL CUETOCUE CHAVEZ, Con Cedula de Ciudadania No. 1.062.083.472

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Paez (Belalcazar), a los seis (6) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA



EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA

Que GLORIA MARIBEL CUETOCUE CHAVEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.062.083.472 de Paez (Belalcazar), realizó y aprobó el curso de EMPRENDEDOR PROMOTOR EN PROGRAMAS TURISTICOS RURALES LOCALES con una intensidad horaria de Trescientos Cuarenta (340) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Paez (Belalcazar), a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JACQUELINE MOLANO URRIAGO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JACQUELINE MOLANO URRIAGO
SUBDIRECTORA DE CENTRO (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO
REGIONAL HUILA

SENA: Una Organización con Conocimiento



EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA

Que GLORIA MARIBEL CUETOCUE CHAVEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.062.083.472 de Paez (Belalcazar), realizó y aprobó el curso de FORMALIZACION LABORAL PARA MICROEMPRESARIOS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Paez (Belalcazar), a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JACQUELINE MOLANO URRIAGO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JACQUELINE MOLANO URRIAGO

SUBDIRECTORA DE CENTRO (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO
REGIONAL HUILA

SENA: Una Organización con Conocimiento



EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA

Que GLORIA MARIBEL CUETOCUE CHAVEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.062.083.472 de Paez (Belalcazar), realizó y aprobó el curso de HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en La Plata, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

SENA: Una Organización con Conocimiento

EL CONSORCIO K-HUA-COMPGENIOSS TM
NIT. 901398890-5

HACE CONSTAR

Que la señora **GLORIA MARIBEL CUETOCUE CHAVEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.062.083.472 de Páez (Belalcázar), laboró para el consorcio mediante contrato por obra o labor desde el 04 de septiembre de 2020 hasta 25 de enero de 2021, desempeñando el cargo de Mediador (a) Social, con una asignación mensual de un millón cuatrocientos veinticinco mil novecientos sesenta pesos M.L. (\$1.425.960M/L).

Funciones:

1. Ejecutar en cada una de sus acciones los lineamientos de atención al usuario, establecidos en el manual de gestión social (principios de la Gestión Social), brindando información oportuna, dirigiéndose hacia la población del componente troncal del Sistema TransMilenio, de forma respetuosa y amable, y respondiendo de manera efectiva las inquietudes que surjan en los puntos asignados.
2. Aplicar las herramientas y metodologías conocidas y aprendidas para la Mediación Social y la gestión de conflictos que se presenten en el componente troncal del Sistema, según los lineamientos dados por TRANSMILENIO S.A., hacia los ciudadanos usuarios y aquellos infractores por comportamientos contrarios a la convivencia en el Sistema TransMilenio.
3. Cumplir con el uso de elementos de bioseguridad, medidas de autocuidado y promoción de las normas y medidas de prevención del contagio por COVID-19, según las instrucciones de TRANSMILENIO.S.A. y el CONTRATISTA.
4. Apoyar la ejecución de las actividades de los equipos de Mediación Social para la promoción del distanciamiento social, las medidas de autocuidado y de prevención del contagio por COVID-19 en el Sistema, según las instrucciones dadas por los Coordinadores Generales, Operativos, el Coordinador Pedagógico y TRANSMILENIO.S.A.



5. Apoyar la implementación de las campañas de cultura ciudadana y acciones dirigidas a la prevención y el control de la evasión, de la comisión de delitos y de infracciones al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Convivencia, de hechos de violencia contra la mujer, entre otros, en el Sistema de Transporte Público, en el componente troncal, e informar oportunamente a los Enlaces de Campo y / o a los Coordinadores las novedades encontradas.
6. Apoyar las políticas y estrategias desarrolladas por la Administración Distrital relacionadas con vendedores informales, artistas, población vulnerable y usuarios en general en el componente troncal del Sistema, desarrollando técnicas de Mediación Social y gestionando los conflictos que se presenten en el interior de la estación o portal asignado y vías de circulación de los buses del componente troncal.
7. Servir como primer observador en los puntos asignados por TRANSMILENIO S.A., en los casos de evasión masiva del pago del pasaje, movilización ciudadana, disturbios, operativos de seguridad, actividades interinstitucionales, atención de emergencias y / o aglomeraciones de público de alta complejidad que generen impacto para la seguridad ciudadana, humana, física y operacional en el componente troncal del Sistema, en coordinación con las instituciones de carácter local, distrital y nacional involucradas, siguiendo las instrucciones de TRANSMILENIO S.A.
8. Generar espacios de diálogo y solución de conflictos que promuevan la convivencia ciudadana, en los puntos asignados dentro del componente troncal del Sistema, con los usuarios, actores del Sistema, colectivos urbanos y/o comunidades del Distrito Capital o del municipio de Soacha, conforme a los lineamientos dados por TRANSMILENIO S.A.
9. Aplicar en el punto asignado y durante el turno correspondiente, los instrumentos de levantamiento de información y / o caracterización, según lo instruido por los coordinadores y TRANSMILENIO S.A.
10. Apoyar a los Mediadores Sociales Líderes en la elaboración y/o entrega de informes, estadísticas, documentos de caracterización de las problemáticas de evasión, de convivencia y seguridad ciudadana en los puntos asignados en el componente troncal del Sistema, así como los demás reportes o datos solicitados para sustentar los informes que deba entregar el CONTRATISTA a TRANSMILENIO S.A.
11. Proponer nuevas herramientas y acciones para desplegar la estrategia de Mediación Social, a partir del contexto de cada punto priorizado y las diferentes poblaciones de usuarios que frecuentemente hacen uso del respectivo portal o estación.



12. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el CONTRATISTA y por TRANSMILENIO S.A. conforme al objeto y alcance del contrato en específico para la ejecución del proyecto de implementación de la línea de acción de Mediación Social en el componente troncal del Sistema TransMilenio.

13. Y las demás que en virtud del objeto contractual le delegue su jefe inmediato.

Se expide la presente certificación a petición del interesado, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2021.

Cordialmente,

KHUA-COMP TM CL.179

SILVIA GÓMEZ CÁRDENAS
Profesional para Talento Humano
CONSORCIO K-HUA-COMPGENIOSS TM





CONSORCIO UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
– ESCUELA GALÁN
NIT. 901.313.424-1

EL CONSORCIO UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA- ESCUELA GALÁN

CERTIFICA:

*Que el (la) señor (a) **Gloria Maribel Cuetocue Chavez** , identificado (a) con cédula de ciudadanía No.1062083472, laboró para el Consorcio desde el 25 de Septiembre de 2019, desempeñando el cargo de Mediador Social, mediante contrato de trabajo a término fijo hasta el 31 de Julio de 2020 , devengando un salario mensual de Un millón doscientos setenta y seis mil ochenta y dos pesos M/cte. (\$1.276.082), desempeñando las siguientes funciones:*

1. Participar de las capacitaciones que TRANSMILENIO S.A., entidades del orden local, distrital o nacional, entes privados o terceros contratados, darán sobre el Código Nacional de Policía y Convivencia, el funcionamiento del Sistema TransMilenio, Mediación Social, Resolución de Conflictos, Prevención del Delito, u otros temas relacionados, de interés para el desarrollo de la estrategia de Mediación Social en el componente troncal del Sistema TransMilenio.
2. Ejecutar en cada una de sus acciones los lineamientos de atención al usuario, establecidos en el manual de gestión social (principios de la gestión Social), brindando información oportuna, dirigiéndose hacia la población del componente troncal del Sistema TransMilenio, de forma respetuosa y amable, y respondiendo de manera efectiva las inquietudes que surjan en los puntos asignados.
3. Aplicar las herramientas y metodologías conocidas y aprendidas para la Mediación Social y la gestión de conflictos que se presenten en el componente troncal del Sistema, según los lineamientos dados por TRANSMILENIO S.A., hacia los ciudadanos usuarios y aquellos infractores por comportamientos contrarios a la convivencia en el Sistema TransMilenio.
4. Apoyar la implementación de las campañas de cultura ciudadana y acciones dirigidas a la prevención y el control de la evasión, de la comisión de delitos y de infracciones al Código



CONSORCIO UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
– ESCUELA GALÁN
NIT. 901.313.424-1

Nacional de Policía y Convivencia, de hechos de violencia contra la mujer, entre otros, en el Sistema de Transporte Público, en el componente troncal, e informar oportunamente a los enlaces de campo y / o a los coordinadores las novedades encontradas.

5. Apoyar las políticas y estrategias desarrolladas por la Administración Distrital en relación con vendedores informales, artistas, población vulnerable y usuarios en general en el Componente Troncal del Sistema, desarrollando técnicas de Mediación Social y gestionando los conflictos que se presenten en el interior de la Estación o Portal asignado y vías de circulación de los buses del componente troncal.

6. Servir como primer observador en los puntos asignados por TRANSMILENIO S.A., en los casos de evasión masiva del pago del pasaje, movilización ciudadana, hechos de disturbios, operativos de seguridad, actividades interinstitucionales, atención de emergencias y / o aglomeraciones de público de alta complejidad que generen impacto para la seguridad ciudadana, humana, física y operacional en el componente troncal del Sistema, en coordinación con las instituciones de carácter local, distrital y nacional involucradas, siguiendo las instrucciones de TRANSMILENIO S.A.

7. Generar espacios de diálogo y solución de conflictos que promuevan la convivencia ciudadana, en los puntos asignados dentro del componente troncal del Sistema, con los usuarios, actores del Sistema, colectivos urbanos y/o comunidades del Distrito Capital o del municipio de Soacha, conforme a los lineamientos dados por TRANSMILENIO S.A.

8. Aplicar en el punto asignado y durante el turno correspondiente, los instrumentos de levantamiento de información y / o caracterización, según lo instruido por los coordinadores y TRANSMILENIO S.A.

9. Entregar a los Mediadores Sociales líderes (en medio magnético y / o físico) diaria y semanalmente, informes, estadísticas, documentos de caracterización de las problemáticas de evasión, de convivencia y seguridad ciudadana en los puntos asignados en el componente troncal del Sistema, así como los demás reportes o datos para sustentar los informes que deba entregar el EMPLEADOR a TRANSMILENIO S.A.

10. Portar los elementos de seguridad, imagen institucional y la identificación asignada por el EMPLEADOR y/ o por TRANSMILENIO S.A. para el ingreso y permanencia en el punto asignado para las capacitaciones en el componente troncal del Sistema TransMilenio.

11. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el EMPLEADOR y por TRANSMILENIO S.A. conforme al objeto y alcance del contrato en específico para la



CONSORCIO UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
– ESCUELA GALÁN
NIT. 901.313.424-1

ejecución del proyecto de implementación de la línea de acción de Mediación Social en el componente troncal del Sistema TransMilenio.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C., el primer (01) día del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

CRISTIAN FERNANDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
Representante Legal

Secretaría Distrital de Integración Social

Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el señor(a) GLORIA MARIBEL CUETOCUE CHAVEZ identificado con el número de Cédula: 1062083472 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Número y Fecha: 5971----29/06/2018

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H

Valor: \$10.000.000

Plazo: 5.00 --- MESES

Fecha Inicio: 11/07/2018

Fecha Final: 24/03/2019

Fecha de Suscripcion: 06/12/2018 -- Prorroga de 20.00 DIAS CALENDARIOS. Valor de 1.333.333. Suspension de 1 MESES. **[EL TIEMPO DE LA SUSPENSION NO ES COMPUTABLE CON LA EXPERIENCIA]**

Fecha de Suscripcion: 30/01/2019 -- Prorroga de 1.25 MESES Y DIAS CALENDARIOS. Valor de 3.666.667.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MAESTRA (O) TÉCNICO EN LA CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

Número y Fecha: 6177----07/04/2017

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H

Valor: \$15.370.000

Plazo: 10.00 --- MESES

Fecha Inicio: 24/04/2017

Fecha Final: 30/06/2018

Fecha de Suscripcion: 20/03/2018 -- Prorroga de 3.05 MESES Y DIAS CALENDARIOS. Valor de 6.256.167.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MAESTRA (O) TÉCNICO EN LA CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

A solicitud de el/la referente técnico [CERTIFICACION], se genera el presente documento emitido para trámites internos de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá D.C., 18/02/2019



CABILDO INDÍGENA NASA DE BOGOTÁ
Autoridad Tradicional Indígena
En el marco del Derecho Mayor
Ley de origen. Ley 89 de 1890



El cabildo Indígena Nasa de Bogotá en usos de sus facultades legales emanadas por la asamblea y en uso del derecho propio, ley de origen, ley 89 de 1890, convenio 69 de la OIT, auto 004, ley 21 de 199, declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas 2007, sentencias T-025 de 2004, sentencia C-713 de 2008, ley 1448 de 2011, sentencia T-001 de 2012, constitución política de Colombia de 1991 decreto 1953 art 7 y 8, reconocimientos internacionales, OIT de 1959, ONU de 1990, OEA de 2017, decreto 612 distrital de 2015 los cuales protege la diversidad étnica y cultural para la pervivencia cultural física y espiritual de los pueblos originarios ley 89 de 1890.

CERTIFICA

Que: **GLORIA MARIBEL CUETOCUE CHAVEZ**, identificado(a) con CC. N° **1062083473** expedida en **BOGOTA D.C.** Desempeñando el cargo de guardia indígena; labores de trabajo social y comunitario en el marco de atención a la comunidad indígena desde el 24/02/2017 hasta el 30/08/2019. Así mismo, ha desempeñado cargos que le han sido asignados por las autoridades tradicionales en el marco del ejercicio de gobierno propio.

La comunera en mención pertenece al Cabildo Nasa de Bogotá, conserva sus usos y costumbres del pueblo Nasa y no tiene problemas con la jurisdicción especial indígena o externa.

Para constancia se firma a los (30) días, del mes de julio de 2020.

Cordialmente,



BOGOTATE NASA SA'T WE' SX
Cabildo Indígena Nasa

Sede principal: Calle 9 # 9 - 60
Celular: 3115548037 E- mail: cabildonasabogota2015@gmail.com
La Candelaria
Bogotá, DC Colombia



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) GLORIA MARIBEL CUETOCUE CHAVEZ identificado(a) con CC 1062083472 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	14/10/2021
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	UNION TEMPORAL VIVA BOGOTA - VIVA 1A IPS RESTREPO
Categoría:	SISBEN-1

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 16 días del mes de enero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GLORIA MARIBEL CUETOCUE CHAVEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.062.083.472**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Enero del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141155642678			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1062083472		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 32					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 1062083472	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Cauca 19		30. Ciudad/Municipio Paéz 517	
31. Primer apellido CUETOCUE		32. Segundo apellido CHAVEZ		33. Primer nombre GLORIA	
				34. Otros nombres MARIBEL	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Bogotá D.C. 11		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 001	
41. Dirección principal CL 42 SUR 07 03 ESTE					
42. Correo electrónico glory1192@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3123144531		45. Teléfono 2 3115548037	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8559		47. Fecha inicio actividad 20250117		48. Código 8299	
				49. Fecha inicio actividad 20161025	
50. Código 1		2		51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 49					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CUETOCUE CHAVEZ GLORIA MARIBEL					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

Certificado Bancario

Miércoles, 3 de abril de 2024

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GLORIA MARIBEL CUETOCUE CHAVEZ identificado(a) con CC 1062083472, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	47713687126	2020/09/17	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Luz Esthela Arce Tique

Calle 49 sur numero 15 24 este | Teléfono 3245110743 | luzesthela0610@gmail.com

PERFIL

Indígena pijao proveniente del sur del Tolima, pueblo Coyaima, con capacitación y conocimientos ancestrales enfocados en la población desplazada y cultura propia de la etnia, certificada como sabedora de ancestral con enfoque en apoyo a indígenas víctimas del conflicto armado, con más de tres años de experiencia de participación local y distrital, dando a conocer los saberes del pueblo pijao tales como: conocimiento ancestrales, cultura, pensamiento y cosmovisión pijao; a través de talleres y diversas actividades. Soy una persona con liderazgo, sentido de pertenecía y organizada.

Educación

TECNICO PROFESIONAL EN SALUD PUBLICA | NOVIEMBRE 2010| SENA

- Salud publica
- Trabajo de campo con la población
- Identificar riesgos psicosociales en la comunidad, para poder implementar acciones que ayuden a mejorar las condiciones encontradas

Aptitudes y habilidades

COMUNICACIÓN ASERTIVA
LIDERAZGO

Experiencia

SABEDORA DE VICTIMAS | CABILDO AMBIKA PIJAO | JUNIO DEL 2020 A NOVIEMBRE 2023

Sabedor ancestral de víctimas con realización de actividades como brindar talleres a la comunidad para fortalecer nuestra cultura, realizar acompañamiento y seguimiento a nuestra comunidad de manera presencial y telefónica para poder consolidar la información y ejecutar un plan de acción focalizado.

Contacto: 3106085233

Luis Enrique Tapiero Gobernador

.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **52.171.583**

ARCE TIQUE

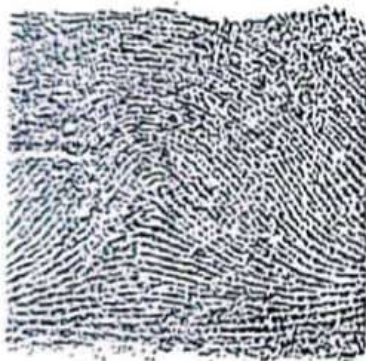
APELLIDOS

LUZ ESTHELA

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

10-JUN-1971

COYAIMA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+

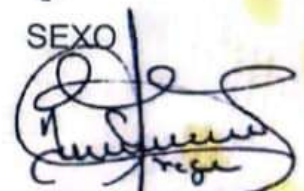
G.S. RH

F

SEXO

20-AGO-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1500150-01135549-F-0052171583-20200302

0070367431A 1

9912069074

IDENTIFICACION DEL PLANTEL

NOMBRE COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO ACADEMICO "GUILLERMO ANGULO GOMEZ"
 DIRECCION CASTILLA
 CIUDAD BOYACIA JORNADA DIURNA

Inscripción S. E. 234028
 Inscripción DANE. 27321700697

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

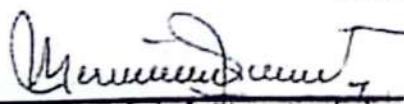
En la ciudad de CASTILLA a los CUATRO (4) días del mes de ENERO del año 1992 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector(a) ó Director(a) y Secretario(a) en la Rectoría del COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO ACADEMICO "GUILLERMO ANGULO GOMEZ"
 Institución aprobada hasta 1996 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por LA GOBERNACION DEL BOYACA para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad ACADEMICA según Resolución No 537 del 31 de DICIEMBRE de 1991

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

LUZ ESTHELA ARCE TELUE
 C.C.No.52.171.583 DE SANTA FE DE BOGOTA

Es copia tomada del libro de Actas Generales de Grado, Folio No 13 y 14 Acta No 01 de fecha ENERO 4 DE 1992, que consta de 37 alumnos, comienza con el nombre de JOSE VIDAL AGUIA POLOQUE y se cierra con el nombre de FERNANDO RODRIGUEZ LOZANO firmado y sellado por LIC. JOSE HERIBERTO LETIVA G. (Rector)(a) ó Director(a) y ALBA LUZ LOZANO G. (Secretario)(a).
 Dada en CASTILLA a los 10 días del mes de MARZO de 1992

Firmado y Sellado


 Rector(a) ó Director(a)
 C.C. No 5.986.474 DE SALDAÑA.


 Secretario(a)
 C.C. No 27.899.365 DE SALDAÑA



Ambiká

Comunidad Indígena - Etnia Pijao - Bogotá
ENTIDAD PÚBLICA DE CARÁCTER ESPECIAL • NIT: 830095-820-1
Comunidad avalada mediante OF105-18304 del 9 de Noviembre de 2005
Ministerio del Interior y Justicia • Dirección de Etnias • Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



EL SUSCRITO GOBERNADOR DE LA COMUNIDAD INDÍGENA AMBIKÁ – BOGOTÁ ENTIDAD PÚBLICA DE CARÁCTER ESPECIAL

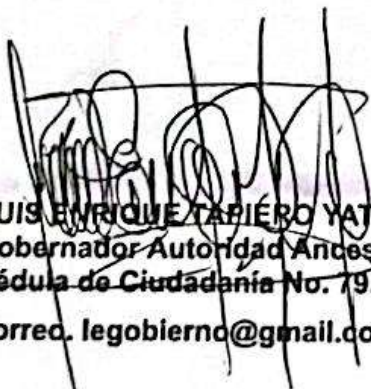
CERTIFICA QUE:

LUZ ESTHELA ARCE TIQUE, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **52171583** de Bogotá D.C., laboro en la Comunidad Indígena Ambiká Pijao Bogotá D.C., en el periodo comprendido entre el 18 de junio del 2020 hasta 23 de enero 2025 desempeñándose en el cargo de **Tallerista para las víctimas**, desde esta labor se realizó sensibilizaciones en el marco del desplazamiento forzado, asesoramiento y guía para la comunidad.

Durante el tiempo de ejecución del proyecto se destacó por su capacidad de realizar un acompañamiento pertinente en la implementación del enfoque diferencial indígena, en la garantía del derecho a una educación propia de los pueblos indígenas en Bogotá D.C.

Para constancia se firma el veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



LUIS ENRIQUE TAPIÉRO YATE
Gobernador Autoridad Ancestral (Tradicional)
Cédula de Ciudadanía No. 79.485.748 de Bogotá
Correo: legobierno@gmail.com



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ROBERT QUIÑONES CAPERA identificado(a) con CC 93443859 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/06/1999
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO CALLE 26
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 06 días del mes febrero del 2025 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LUZ ESTHELA ARCE TIQUE identificado(a) con CC 52171583 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de	01/01/2005
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO CALLE 26
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 06 días del mes febrero del 2025 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) WALTER QUIÑONES ARCE identificado(a) con CC 1001270359 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de	02/10/2003
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO CALLE 26
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 06 días del mes febrero del 2025 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUZ ESTHELA ARCE TIQUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.171.583**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Diciembre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Que BYBI QUINONES, quien se identifica con cédula de ciudadanía No 1023975723, posee en el Banco Davivienda el producto DaviPlata número 3114509696.

A solicitud del interesado, se expide en Bogotá D.C., a los 4 días de Febrero del año 2025.

Atentamente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

TICKET: 22075318

MIGUEL BERNARDO VELOZ CABRERA

DATOS PERSONALES

Teléfono móvil: + (57) 3118989164 - 3142679763

Correo electrónico: meva_01@hotmail.com

Fecha de Nacimiento: 15 de Octubre de 1986

Lugar de nacimiento: Puerto Santander, Amazonas

Residencia: Calle 12 b # 1a – 20 Barrio la Candelaria



PERFIL PROFESIONAL

Estudiante de Administración pública, con experiencia en comunicación social y manejo audiovisual; experiencia en gestión, desarrollo, y ejecución de proyectos al igual que acompañamiento y apoyo en fortalecimiento a comunidades indígenas y población vulnerable, con amplia capacidad intelectual y receptiva, habilidades para innovar, analizar e interpretar información, igualmente he realizado apoyo asistencial en manejo de archivo, documentación y ventas en áreas de mercadeo y contac center como practica para la titulación como técnico en Contac Center, con alto grado de compromiso y cumplimiento en las funciones asignadas, seguro, con excelentes relaciones sociales y asertivas, en busca del mejoramiento continuo basado en la eficacia y eficiencia con capacidad e ingenio creativo. Orgulloso de ser indígena y acompañar en procesos de fortalecimiento cultural a las comunidades amazónicas presentes en la ciudad de Bogotá. Me desempeño en todos mis espacios con actitud orientada al éxito, basados en el liderazgo, disciplina y decisión.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitario: Politécnico gran colombiano
Administración Pública
III Semestre 2017

Universidad Externado de Colombia
Comunicación social
IV Semestre 2014

Técnico Gente Estratégica Centro de Formación para el Trabajo
Técnico Auxiliar Contac Center
2018

Estudios Secundarios: Institución Integrada Jose Eustacio Rivera
Mitú - 2008

Estudios Primarios: Escuela Anexa a la Normal Indígena de Mitu

CURSOS DE CORTA DURACIÓN Y TALLERES

Taller “Desigualdades territoriales y exclusión social de pueblos indígenas y afrodescendientes en Colombia: producción y uso de indicadores para políticas y programas”, realizado en las instalaciones de la Universidad Externado de Colombia, entre el 4 y 8 de junio de 2012, con una intensidad horaria de 40 horas.

1 er Cine Foro y Taller Práctico “La Mirada Intercultural: Taller de Apreciación Audiovisual”, realizado por la Fundación Entre Paréntesis, Diciembre de 2012, Bogotá.

SEMINARIOS, CONGRESOS Y ENCUENTROS

II Encuentro Internacional de los Hijos de la Madre Tierra, realizado el 9 de Agosto de 2016 en Uribí, Guajira. Asistente y representante indígena.

VII Encuentro Distrital de Pueblos Indígenas en Bogotá Realizado el 5 y 6 de Diciembre de 2015 en la Plaza de Bolívar. Asistente y comité logístico.

“Cuarto Encuentro de Jóvenes Étnicos Distritales”, realizado el 9 de Noviembre de 2014, Plaza de los artesanos. Comité Organizador desde la mesa de jóvenes étnicos.

“Tercer Encuentro de Jóvenes Étnicos Distritales”, realizado en Noviembre 25 de 2013, Parque Recreo deportivo el Salitre. Comité Organizador desde la mesa de jóvenes étnicos.

EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES

Cargo: Enlace territorial Indígena

Contrato: 2159 de 2020

Periodo: 23 junio 2020 – 22 agosto 2020

Actividades Desarrolladas:

1. Apoyar la administración del Punto Vive Digital (abrir y cerrar el punto), verificar el inventario y buen estado de los equipos, tener en funcionamiento y buen estado las diferentes salas del Punto Vive Digital, atender a los usuarios
2. Apoyar en la realización de las jornadas de formación y capacitación del componente de apropiación.
3. Difundir entre las personas que participan en los procesos de formación, el material pedagógico correspondiente para cada una de las capacitaciones. Para los procesos que se adelanten como alianzas con otros actores para el desarrollo de capacitaciones sobre temas específicos, la producción y difusión del material pedagógico se hará en coordinación con estos últimos.
4. Guiar a los usuarios en el uso de Internet, de los computadores, las consolas de juego, los trámites y servicios de Gobierno en Línea y otros servicios que se preste el Punto Vive Digital de acuerdo con las necesidades particulares de cada usuario.
5. Participar en ciclos de formación a través de la academia virtual de Gestores TIC que, siendo una iniciativa apoyada por el Ministerio TIC, busca fortalecer de manera virtual, capacidades, conocimientos y saberes de las personas que administran y lideran centros de acceso público a TIC, MINTIC dará a conocer de manera oportuna, los cursos en los que los administradores podrán participar,

- la forma y fechas de inscripción, así mismo deberán participar de los procesos de capacitación que el IPES determine
6. Apoyar en la convocatoria de ciudadanos para los cursos de capacitación ofrecidos en el PVD

FUNDACIÓN CULTURAL INDÍGENA DE COLOMBIA “KATUYUMAR”

Cargo: Auxiliar en Gestión de Proyectos

Contacto: 3118961013

Periodo: Febrero 2 de 2019 – Diciembre 20 de 2019

Actividades Desarrolladas: “Asistencia en la dirección de proyectos” realizando funciones tales como:

- Procesos de formación y capacitación en proyectos viables para la comunidad oriunda de Pto. Vaupés
- Desarrollo y ejecución de proyectos
- Elaboración de bases de datos
- Documentación y archivo

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Cargo: Enlace territorial Indígena

Contacto: 382 06 60

Periodo:Septiembre de 2016 – Diciembre de 2018

Actividades Desarrolladas: “Prestar servicios de apoyo a la gestión en la subdirección de asuntos étnicos para contribuir a la ejecución de las estrategias de territorialización de asuntos étnicos con énfasis en los planes de acciones afirmativas” desarrollando funciones como

- Articulación interinstitucional para facilitar el acceso a servicios como salud a las comunidades indígenas
- Apoyo a las mesas indígenas de las localidades de Mártires, Candelaria y Santa Fe
- Formación en Derechos Humanos
- Formación en el módulo étnico indígena
- Garantizar espacios de encuentro de las comunidades indígenas
- Acompañar movilizaciones y eventos étnicos que fortalezcan el reconocimiento de los mismos.

CORPORACION INDIGENA DE DESARROLLO Y CULTURA DE COLOMBIA, CIDEC

Cargo: Apoyo asistencial- Area de Proyectos

Contacto: 3138132327

Periodo:Enero de 2016 – Julio de 2016

Actividades Desarrolladas: “Apoyo técnico asistencial en la dirección de proyectos” realizando funciones tales como:

- Procesos de formación y capacitación en proyectos viables para la comunidad oriunda de Pto. Vaupés
- Desarrollo y ejecución de proyectos
- Elaboración de bases de datos
- Documentación y archivo
- Promoción del portafolio de servicios –Ventas-
- Talleres de cultura propia

GENTE ESTRATEGICA – AMERICAS BPS

Cargo: Practicante Contac Center

Periodo: Noviembre de 2015 – Mayo de 2016

Actividades Desarrolladas: “Práctica Contac Center” realizando funciones tales como:

- Elaboración de bases de datos
- Documentación y archivo
- Promoción del portafolio de servicios –Ventas-

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA “ONIC”

Cargo: Camarógrafo y Asistente Técnico

Contacto: 2842168 – 8050774 - 8650772

Periodo: 1 Febrero de 2014 – 31 Julio de 2014

Actividades Desarrolladas: “Aunar refuerzos para dar a conocer las prácticas sociales, culturales, las expectativas, las luchas, la legislación, los proyectos y las iniciativas de las comunidades indígenas que habitan en Bogotá y los territorios Nacionales, a fin de que la ciudadanía reconozca la diferencia y la diversidad Cultural de Colombia.

CORPORACION INDIGENA DE DESARROLLO Y CULTURA DE COLOMBIA, CIDEC

Cargo: Apoyo asistencial- Area de Proyectos

Contacto: 3138132327

Periodo: Enero de 2009 –Diciembre de 2011.

Actividades Desarrolladas: “Apoyo técnico asistencial en la dirección de proyectos” realizando funciones tales como:

- Procesos de formación y capacitación en proyectos viables para la comunidad oriunda de Pto. Vaupés
- Desarrollo y ejecución de proyectos
- Elaboración de bases de datos
- Documentación y archivo
- Promoción del portafolio de servicios –Ventas-
- Talleres de cultura propia.

CABILDO INDIGENA UITOTO DE BOGOTÁ

Contacto: Willer Giagrekudo Achanga (Gobernador)

Telefono: 2006-Actualidad, 314 3642644

Actividades Desarrolladas:

- Caracterización de la población integrante del Pueblo Uitoto
- Desarrollo e implementación de talleres de fortalecimiento cultural
- Atención y acompañamiento a la población en estado de vulnerabilidad integrante de la comunidad
- Acompañamiento organizativo en encuentros distritales indígenas.

REFERENCIAS PERSONALES

JUAN CARLOS PRECIADO

Abogado Asesor
Fundación Gaia
Telefono 3132846616

PEDRO PABLO CHAGRES LOPEZ,

Estudiante de Geografia 7 semestre
Universidad Externado de Colombia
Telefono 3209831012

JENNY PAOLA MORALES SANCHES

Licenciada en Biología
Universidad Francisco Jose de Caldas
Telefono 3142679763



MIGUEL BERNARDO VELOZ CABRERA
CC. 1.1125.469.989 de Mitú



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-OCT-1986**

PUERTO SANTANDER
(AMAZONAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

25-JUL-2006 MITU
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00940694-M-1125469989-20170927

0057446479A 1

9910157465

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.125.469.989**

VELOZ CABRERA

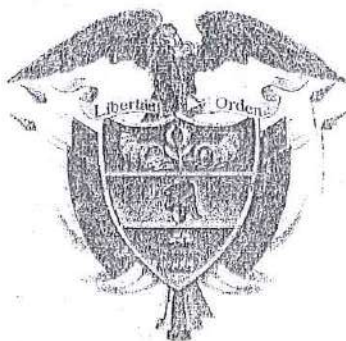
APELLIDOS

MIGUEL BERNARDO

NOMBRES


FIRMA





La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

**Institución Educativa Integrada
José Eustasio Rivera**

Aprobada por la Secretaría de Educación del Vaupés
según resolución No. 0740 de Noviembre 15 de 2002

Confiere a

Veloz Cabrera Miguel Bernardo

Identificado(a) con C.C. No. 1.125.469.989 de Mitú - Vaupés

El Título de

Bachiller académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de

Educación Media Vocacional

según los planes y Programas Vigentes



Rector(a)

Secretaría(a)

Libro de Registro N° 03

Folio N° 02 del Colegio

Dado en Mitú, Vaupés a los 31 Días del mes de agosto de 2009
No requiere Registro de Secretaría de Educación según Decretos 021 del 5 de Marzo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la República de Colombia

CERTIFICADO CONTRACTUAL
EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
NIT: 899.999.061-9
CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELOZ CABRERA MIGUEL BERNARDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1125469989
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO: 375 de 2017
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 04 de abril de 2017
FECHA DE INICIO: 05 de abril de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2017
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$19.950.000)
ADICIONES: NO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$19.950.000)
VALOR HONORARIOS: DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. (\$2.100.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 9 mes(es), 15 día(s)
PRORROGAS: NO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 9 mes(es), 15 día(s)
ESTADO DEL CONTRATO: 4 4-Terminado
SUPERVISOR: SUBDIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS PARA CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE TERRITORIALIZACIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ASIGNADAS DEL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS CON ÉNFASIS EN LOS PLANES DE ACCIONES AFIRMATIVA;

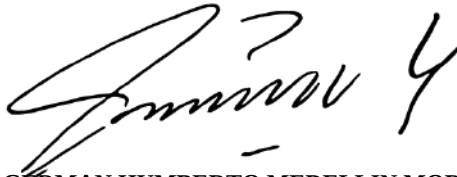
OBLIGACIONES

- 1.APOYAR LAS ACCIONES REQUERIDAS EN LA LOCALIDAD O GRUPO ÉTNICO ASIGNADO PARA IMPLEMENTAR EL PRO-GRAMA DISTRITAL DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO, LOS PLANES DE ACCIONES AFIRMATIVAS, Y LOS PLANES DE INTERVENCIÓN LOCAL EN ASUNTOS ÉTNICOS, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA Y DIRECTRICES APROBADAS POR EL/LA SUBDIRECTOR(A) DE ASUNTOS ÉTNICOS, GARANTIZANDO LA CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA QUE TENGA ACCESO.
- 2.APOYAR LA GESTIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIONES AFIRMATIVAS, LOS CONSEJOS CONSULTIVOS, LOS ESPACIOS POBLACIONALES INTERINSTITUCIONALES, Y DEMÁS ESCENARIOS RELACIONADOS CON LA MISIONALIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS, EN LA LOCALIDAD O COMUNIDAD ÉTNICA ASIGNADA, GARANTIZANDO LA CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA QUE TENGA ACCESO.
- 3.PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LOS TALLERES O PROCESOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DISTRITAL EN DERECHOS HUMANOS PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN CON ENFOQUE ÉTNICO, LOS PROCESOS DE CONCERTACIÓN SOCIAL O INSTITUCIONAL RELACIONADOS CON LOS PLANES DE ACCIONES AFIRMATIVAS, Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE NO DISCRIMINACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN FORMULADOS POR EL EQUIPO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN DIFERENCIAL
- 4.REALIZAR LA GESTIÓN LOGÍSTICA DE ESPACIOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES, RADICACIONES DE COMUNICACIONES, REFRIGERIOS, ENTREGA DE FORMATOS DE ASISTENCIA Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EN LOS TERRITORIOS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL SUBDIRECTOR(A) DE ASUNTOS ÉTNICOS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, Y DEMÁS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES APLICABLES, VERIFICANDO EN LOS CASOS PERTINENTES QUE SE ALLEGUEN LOS SOPORTES DE ENTREGA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE LOS SUMINISTRA.
- 5.REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL O LA SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO, EN EL MARCO DEL OBJETOPACTADO.

CERTIFICADO CONTRACTUAL
CONTINUACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 375 de 2017
EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOTA: La presente certificación se expide por solicitud del contratista, de acuerdo a los datos que son ingresados en los aplicativos Sipse y Orfeo como sistemas de información en los que se consigna la información institucional.



GERMAN HUMBERTO MEDELLIN MORA
DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

Proyectó : FRANK PANTOJA BARRERA
Revisó : GERMAN HUMBERTO MEDELLIN MORA
FECHA DE EXPEDICIÓN : 21 de mayo de 2020

CERTIFICADO CONTRACTUAL
EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
NIT: 899.999.061-9
CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELOZ CABRERA MIGUEL BERNARDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1125469989
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO: 272 de 2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 17 de enero de 2018
FECHA DE INICIO: 19 de enero de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 21 de diciembre de 2018
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$17.600.000)
ADICIONES: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$6.820.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$24.420.000)
VALOR HONORARIOS: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.200.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 8 mes(es)
PRORROGAS: 3 mes(es), 3 dÃ-a(s)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 11 mes(es), 3 día(s)
ESTADO DEL CONTRATO: 8 8-Terminado NO requiere liquidación
SUPERVISOR: SUBDIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS
MODIFICACIONES:

FECHA MOD.	TIPO MODIFICACIÓN
11/09/2018	MODIFICACIÓN - ADICIÓN Y PRÓRROGA

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Subdirección de Asuntos Étnicos para contribuir a la ejecución de las estrategias de territorialización de asuntos étnicos con énfasis en los planes de acciones afirmativas.

OBLIGACIONES

Apoyar las acciones requeridas en la localidad o grupo étnico asignado para implementar el programa distrital de educación en derechos humanos para la paz y la reconciliación con enfoque diferencial étnico, los planes de acciones afirmativas, y los Planes de Intervención Local para Grupos Étnicos (PILGES), de acuerdo al cronograma y directrices aprobadas por el/la Subdirector(a) de Asuntos Étnicos, garantizando la confidencialidad y no divulgación de la información a la que tenga acceso.

Apoyar la gestión institucional en los consejos consultivos, los espacios poblacionales interinstitucionales, y demás escenarios relacionados con la misionalidad de la Subdirección de Asuntos Étnicos, en la localidad o comunidad étnica asignada, garantizando la confidencialidad y no divulgación de la información a la que tenga acceso.

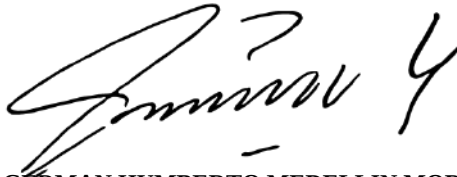
Apoyar el desarrollo de los talleres o procesos de formación del programa distrital en derechos humanos para la paz y la reconciliación con enfoque étnico, y los procesos relacionados con los planes de acciones afirmativas, de acuerdo a los lineamientos del Subdirector(a) de Asuntos Étnicos, garantizando el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión, y demás lineamientos institucionales aplicables.

Realizar la radicación de comunicaciones y demás informes requeridos para el desarrollo de los procesos en los territorios, de acuerdo a los lineamientos del subdirector(a) de asuntos étnicos, garantizando el cumplimiento del sistema integrado de gestión, y demás lineamientos institucionales

CERTIFICADO CONTRACTUAL
CONTINUACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 272 de 2018
EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOTA: La presente certificación se expide por solicitud del contratista, de acuerdo a los datos que son ingresados en los aplicativos Sipse y Orfeo como sistemas de información en los que se consigna la información institucional.



GERMAN HUMBERTO MEDELLIN MORA
DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

Proyectó : FRANK PANTOJA BARRERA
Revisó : GERMAN HUMBERTO MEDELLIN MORA
FECHA DE EXPEDICIÓN : 21 de mayo de 2020



ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

**LA AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO
DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC**

CERTIFICA QUE:

MIGUEL BERNARDO VELOZ CABRERA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.125.469.989 de Mitú, prestó sus servicios como camarógrafo y asistente técnico en el proyecto cuyo objeto consintió en *Aunar esfuerzos para dar a conocer las prácticas sociales, culturales, las expectativas, las luchas, la legislación, los proyectos y las iniciativas de las comunidades indígenas que habitan en Bogotá y los territorios Nacionales, a fin de que la ciudadanía reconozca la diferencia y la diversidad cultural de Colombia.*

Sus servicios los prestó desde el 01 de febrero de 2014, hasta el 31 de julio de 2014, con honorarios mensuales por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/TE (\$ 2.200.000)

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los once (11) días del mes de abril del año Dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,


HEBER TEGRIA UNCARIA

Consejero de Planeación, Administración y Finanzas - ONIC

CER-054-19

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) MIGUEL BERNARDO VELOZ CABRERA identificado(a) con C.C: 1125469989 ha suscrito con esta entidad los siguientes contratos:

NUMERO DE CONTRATO	8155 - 2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24/05/2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	04/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	03/02/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 15.862.000
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	210 días
OBJETO	prestar servicios de apoyo a la gestion en el desarrrolo de acciones administrativas y logisticas requeridos en la unidad operativa asignada, para la atencion de ninas y ninos de primera infancia, en casas de pensamiento intercultural de la sdis, aportando a su desarrollo integral en el marco de el sistema de cuidado.
	<p>1:apoyar los procesos operativos, administrativos y logísticos derivados de la prestación del servicio en su modalidad casa de pensamiento intercultural, de manera organizada, oportuna y veraz, de acuerdo con los procedimientos definidos por la sdis, en la unidad operativa asignada, así como, las que se deriven en la interacción con la subdirección local.</p> <p>2:apoyar al/la responsable del servicio en el seguimiento al correcto diligenciamiento de los formatos correspondientes a plan de saneamiento y documentos asociados al procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales, en especial formato de entradas y salidas de alimentos de la unidad operativa asignada, en el marco de la transformación del servicio, de acuerdo con las orientaciones establecidas por la sdis.</p> <p>3:digitar de manera oportuna y con calidad los datos contenidos en la ficha sirbe de las y los potenciales participantes de la unidad operativa, registrando la información por primera vez, en estado “inscrito”, así como, los registros de talla y peso en el formato registro datos antropométricos, de acuerdo con la programación establecida por la sdis.</p> <p>4:comunicar al/la responsable del servicio: las novedades, información y requerimientos que sean remitidos a través de correos electrónicos y oficios, entre otros. así mismo, informar de manera oportuna sobre eventualidades o sucesos que afecten la prestación del servicio.</p> <p>5:registrar y consolidar la información generada en la unidad operativa asignada, relacionada con la prestación del servicio en su modalidad casa de pensamiento intercultural, incluyendo los reportes diarios de asistencia registrados en el aplicativo dispuesto por la entidad y en físico, realizando entrega al/la responsable del servicio de la información en los tiempos</p>

OBLIGACIONES	<p>establecidos por la sdis.</p> <p>6:reportar al/la responsable del servicio cualquier situación de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de los niños y las niñas de primera infancia, conforme al numeral 4 del artículo 41 de la ley 1098 del 2006.</p> <p>7:reportar los accidentes presentados durante la permanencia de niñas y niños en el servicio, de acuerdo con las directrices emitidas por la sdis.</p> <p>8:comunicar por escrito, al/la responsable del servicio, sobre el estado de los implementos y equipos fundamentales para el funcionamiento de ésta, su reposición o mantenimiento en los casos que haya lugar.</p> <p>9:llevar a cabo la organización y entrega del archivo digital y físico actualizado conforme a las normas del sistema de gestión documental, el siga de la entidad y las orientaciones del equipo al que pertenece para la presentación de informes cada vez que sean solicitados.</p> <p>10:guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al apoyo de supervisión y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la sdis y la normatividad legal vigente.</p> <p>11:participar en acciones de fortalecimiento, dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de las y los participantes de los servicios, modalidades y estrategias que hacen de la subdirección para la infancia, de acuerdo con los lineamientos de la secretaría distrital de integración social.</p> <p>12:cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual.</p>
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	<p>Tipo de Modificación: Suspensión</p> <p>Fecha inicio de la suspensión: A partir del 16/12/2024</p> <p>Fecha fin de la suspensión: Hasta el 15/01/2025</p> <p>Fecha de reactivación: 16/01/2025</p>

La presente certificación se emite de conformidad con la información que reposa en los sistemas de información de la entidad.

Atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 del 2011 la Subdirección de contratación no es responsable de la información de la ejecución de los contratos, dado que, no se ostenta la supervisión de los mismos.

Fecha de elaboración: 28/01/2025

Código de Verificación: dbae4ac3-3300-4b07-a7a8-d6da1afc6a14

La autenticidad de este documento se puede validar a través del siguiente enlace:https://certificacionescontractuales.sdis.gov.co/certificados/validarCertificacionGUID?numero_solicitud=dbae4ac3-3300-4b07-a7a8-d6da1afc6a14 O escaneando el siguiente código QR desde un dispositivo móvil.



Ruby Arias C.
RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
 Subdirectora de Contratación

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
 Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
 Código postal: 110311





CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MIGUEL BERNARDO VELOZ CABRERA identificado(a) con CC 1125469989 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/03/2014
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	UNION TEMPORAL VIVA BOGOTA - SEDE MARLY
Categoría:	SISBEN-1

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 28 días del mes de enero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MIGUEL BERNARDO VELOZ CABRERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.125.469.989**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Enero del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograrla recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **MIGUEL BERNARDO VELOZ CABRERA** identificado con CC No. 1125469989, registra la siguiente información.

Datos del Contratante

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -
NI. 899999061

Datos de la Relación Laboral

Fecha de inicio de cobertura: 27/05/2024
Estado Afiliación: ACTIVO
Fecha de inicio de Contrato: 27/05/2024
Fecha fin de Contrato: 06/01/2025
Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE
Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401019184606.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 6 días del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 10-11-2014

Hora: 3:16:53 PM

Página 1 de 1

CONTRIBUYENTE NIT 1125469989-7 MIGUEL BERNARDO VELOZ CABRERA

Información

Dirección CL 42 SUR 12 A 04 ESTE

Teléfonos 2071030-3213913350

Dirección electrónica meva_01@hotmail.com

Fax

Información de

Fecha Inscripción 10/11/2014

Soporte Inscripción 16345590

Fecha Inicio Actividades 01/01/2014

Fecha Cese Actividades

Fecha de Informe del Cese

Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Jurídica PERSONA NATURAL

Régimen Tributario REGIMEN SIMPLIFICADO

Actividad 1: 8299-OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

Actividad 2: -

Actividad 3: -

Actividad 4: -

Actividad 5: -

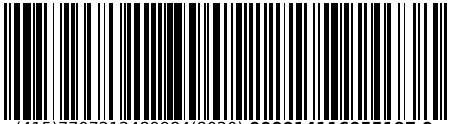
Fecha Inicio Financiera:

BOGOTÁ
HUMANANA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente ICA TE TOCA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141160551970			
				 (415)7707212489984(8020) 000014116055197 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 5 4 6 9 9 8 9		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 2 5 4 6 9 9 8 9			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Vaupés 9 7		30. Ciudad/Municipio Mitú 0 0 1			
31. Primer apellido VELOZ		32. Segundo apellido CABRERA		33. Primer nombre MIGUEL		34. Otros nombres BERNARDO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
41. Dirección principal CRA 3 1 D 65							
42. Correo electrónico meva_01@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 4 4 5 7 8 9 8 6		45. Teléfono 2 6 0 1 3 6 2 1 6 3 0			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 2 9 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1, 1 0, 2 4	48. Código 8 5 5 3	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1, 1 0, 2 4	50. Código 1 2 8 2 1 1 8 2 1 9	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre VELOZ CABRERA MIGUEL BERNARDO 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

INDI CATERINE JACANAMIJOY JACANAMIJOY

Dirección: Calle 42 sur N° 12 a 08 este. Bogotá.

Cel: 3023099836

Correo electrónico: Inditay2516@gmail.com

Joven indígena de la comunidad Inga, comunicadora social y periodista de la Corporación Unificada Nacional de Educación superior -CUN, realizó sus prácticas académicas en la fundación CINE DOCUMENTAL como “Community manager” de la campaña crowdfunding del documental “LA SINFÓNICA DE LOS ANDES”, cuenta con un diplomado en Fotografía e imagen digital de la facultad de artes de la UNAL e IDARTES, participó del proceso de formación de la escuela de lideresas de la Agrupación “Mujer Fuerte” y en los talleres de “creación de animación con técnica stop motion” de la cinemateca distrital.

Líder y ex autoridad del cabildo inga de Bogotá(Alguacil 2019), destacada por su labor con la juventud y el área de comunicaciones en dicha institución, es tejedora y practicante de la medicina tradicional de su comunidad, dentro de su liderazgo comunitario ha visibilizado las prácticas ancestrales por medio de la danza, la fotografía y video, fue gestora en el marco del convenio ICBF y Cabildo Inga para el programa “generaciones étnicas con Bienestar”, Gestora en el marco del proyecto de educación indígena para Bogotá, fue asistente de comunicaciones en el marco del convenio entre canal capital y la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC en el programa “Colombia Nativa”, trabajó como profesional de apoyo en el registro fotográfico y de video de la celebración tradicional “Kalusturrinda” en el Valle de Sibundoy Putumayo bajo la dirección del Cabildo Inga de Santiago Putumayo.

Formación Académica

UNIVERSITARIO **Corporación** Unificada de Educación Superior-CUN Comunicadora Social 2020.

TECNÓLOGO **Corporación** Unificada de Educación Superior-CUN Gestión de la comunicación en medios y organizaciones. 2019.

TÉCNICO **Corporación** Unificada de Educación Superior-CUN Periodismo Informativo, 2019.

Formación Complementaria

- Diplomados derechos de la diversidad étnica en Bogotá: participación política paz, buen vivir y cuidado. Universidad del Rosario, escuela intercultural de diplomacia indígena (EIDI) UR INTERCULTURAL, MAIS movimiento Alternativo Indígena y social, concejal Ati Quigua, ONIC - Organización Nacional Indígena de Colombia. 19 de septiembre - 12 de diciembre 2020.
- Diplomado en derecho a la participación y representación de mujeres indígenas de Bogotá, Universidad del Rosario, UR INTERCULTURAL, CATEDRA UNESCO EN EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA PAZ, SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, LA CONSEJERÍA DISTRITAL DE LA MUJER, 6 de junio - 12 de septiembre del 2020
- Taller de creación de animación con técnica Stop Motion: “El sentido de la imagen”
 - Cinemateca Rodante-IDARTES-Alcaldía de Bogotá. 27 mayo – 2 octubre 2019.
- Talleres de fortalecimiento en liderazgo de mujeres indígenas, Agrupación “R++IGO” (Mujer Fuerte), noviembre 2017.
- Prácticas académicas: Community Manager de la campaña crowdfunding del documental “La sinfónica de los Andes”, Fundación CINE DOCUMENTAL, febrero – junio 2017.
- Curso de escuelas de formación artística de la candelaria, área de DANZA, Alcaldía Local de la candelaria- CPM, octubre 2015.

Diplomado

- Diplomado en “Danzas Ancestrales”, convenio Universidad Nacional de Colombia - IDARTES. noviembre 2017.
- “Fotografía e imagen digital: proyecto personal”, Facultad de artes, Universidad Nacional- IDARTES. diciembre 2016.

Experiencia laboral

- Apoyo profesional en el marco de “fase de apropiación- camino progresivo o ruta metodología de los planes de educación propia de los 13 pueblos indígenas en Bogotá – Decreto 612 de 2015” Creación de contenido audiovisual. 1 de septiembre al 31 de octubre 2024.
- Creación de contenidos digitales en el marco de la COP 16 Junto al colectivo Aborigen y colectivos que hacen parte de Juntanza étnica y ACDI VOCA.
- Community manager, con el fin de “Fortalecer la ONIC en áreas clave como organización, diplomacia indígena, economías propias, sistemas informativos, empoderamiento de la mujer indígena, gestión cultural y gestión del riesgo permitiendo mejorar las capacidades organizacionales de la ONIC. 1 de agosto al 31 de octubre 2024
- Apoyo profesional en comunicaciones y diseño gráfico en II Campeonato de pueblos indígenas de la ciudad de Bogotá. Noviembre – diciembre de 2023.
- Apoyo profesional en la creación de piezas comunicativas y exposición fotográfica en el proyecto “Encuentro Intercultural de Pueblos Indígenas de la Localidad de San Cristóbal” que hizo parte del Componente A del programa “Es Cultura Local 2023” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte” bajo el Convenio 471 de 2023, resolución No. 671 de 06 de septiembre de 2023. 25 de octubre al 19 de diciembre.
- Apoyo profesional en comunicación y diseño de piezas comunicativas en el marco de “Reconocimiento de los Saberes ancestrales en medicina, convenio interadministrativo N970 del 2022”, entre el Fondo de Desarrollo Local y cabildo indígena Inga. Marzo – agosto 2023.
- Apoyo profesional en el marco del proyecto “Catastro Multipropósito” para pueblos indígenas, suscrito entre el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC Y Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC. 1 de marzo 2022 al 30 de octubre 2023.
- Apoyo profesional en el marco del convenio A34, suscrito entre Asociación de Cabildos Indígenas zonal de Ipiales - **ACIZI** y la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC. 01 de febrero al 31 de mayo de 2022.
- Apoyo profesional en el marco del contrato interadministrativo N° CIA 008 DE 2021 firmado con el cabildo Inga y el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria. 17 de noviembre del 2021 al 16 de marzo del 2022.
- Apoyo profesional y documental en el marco del proyecto de fortalecimiento para pueblos indígenas de la localidad de Santa fe y el II Encuentro de pueblos indígenas de la localidad. Diciembre 2021

- Prestación de servicios de apoyo a la gestión al IDARTES - Subdirección de formación Artísticas en actividades asociadas a la planeación, implementación, y sistematización del proyecto 7617 “Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá” con niños, niñas y familias de pueblos indígenas, comunidades NARP Y pueblos ROM en actividades presenciales y no presenciales”. Septiembre 15 a diciembre 15 de 2021.
- Apoyo profesional y documental en el marco del 1mer festival indígena Inga en Bogotá, en convenio con IDARTES, Universidad Nacional de Colombia, Cabildo Inga. Noviembre 2021.
- Apoyo profesional y documental en el marco de la celebración o Carnaval indígena Inga en la ciudad de Bogotá “ Kalusturrinda”, Febrero 2021.
- Apoyo profesional del proyecto “NUKANCHIPA IUIAI KATICHISPA” Fortalecimiento organizativo de la Mesa Indígena de la Candelaria, en el marco de la Beca del Instituto de IDARTES Activación, Redes colaborativas y Territoriales para las artes. 1 de agosto de 2020 al 31 de enero del 2021.
- Apoyo profesional y recuperación de la memoria a través de la Beca de apropiación del patrimonio, caminando el saber de nuestros antepasados, para que nuestra vida perviva y nuestro pensamiento no muera, “NUKANCHIPA KAUGSAI MANA WAÑUNGAPA”, en el marco de la Beca de estímulos del Instituto Distrital de Patrimonio. cabildo Inga de Bogotá e instituto distrital de Patrimonio, 15 de julio - 20 de noviembre 2020.
- Apoyo profesional en el marco del proyecto “Raíces en cemento”; Consejo de jóvenes indígenas de Bogotá y convenio interadministrativo Secretaria de Cultura y alcaldía de Suba, noviembre - diciembre 2020.
- Gestora contrato de aporte No 11-746-2019 suscrito entre el ICBF programa generaciones étnicas con Bienestar y el Cabildo Indígena Inga de Bogotá, mayo – diciembre 2019.
- Autoridad tradicional en calidad de Alguacil Auxiliar, encargada de áreas de juventud y comunicaciones, Cabildo Indígena Inga de Bogotá, Gobernador Taita Oscar Bastidas Jacanamijoy, enero – diciembre 2019.
- Gestora indígena, “Indagación del pensamiento, los saberes, valores y prácticas ancestrales como fundamentos en la construcción de la educación Indígena para Bogotá” contrato interadministrativo CO1.PCCNTR 566368 del 18 de septiembre 2018 - secretaria de educación del distrito - Cabildo Indígena Inga de Bogotá. Octubre 2018 a enero 2019.
- Apoyo profesional en el registro fotográfico y de video de la celebración tradicional “Kalusturrinda o Atún Puncha”, Cabildo Mayor Indígena Inga de Santiago, 29 de enero - 14 de febrero 2018.

- Apoyo profesional en el registro fotográfico y de video de la celebración tradicional “Kalusturrinda o Atún Puncha”, Cabildo Mayor Indígena Inga de Santiago, 29 de enero -14 de febrero 2018.
- Registro Fotográfico “Encuentro de mujeres indígenas en la ciudad”. Comité de mujeres indígenas de Bogotá. octubre 2016.
- Talleristas tejidos de crochet, Proyecto Mesa Indígena localidad San Cristóbal, coordinador Taita Víctor Jacanamijoy, septiembre 2016.
- Registro Fotográfico “Encuentro de mujeres indígenas en la ciudad”. Comité de mujeres indígenas de Bogotá. octubre 2016.
- Talleristas tejidos de crochet, Proyecto Mesa Indígena localidad San Cristóbal, coordinador Taita Víctor Jacanamijoy, septiembre 2016.
- Asistente de producción en el marco del convenio entre Canal Capital - Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC, Programa “Colombia Nativa” febrero- diciembre 2014.

TRABAJO CULTURAL

- Fortalecimiento de la Cultura INGA, fortaleciendo la medicina y arte propio ancestral de la comunidad Inga, formación para ser MAMA o Médica Indígena. Asistente en la Medicina Tradicional Indígena inga, Cultura del Ambi Uaska Yagé, Tambo Sinchi Uairra dirigido por el Taita Víctor Jacanamijoy Jajoy.
- Artesana, tejedora en AUANGA de capisayos, chumbis, atuendos ingas, tejidos en chaquira: Tambo Sinchi Uairra dirigido por Mama Rosa Elena Jacanamijoy Jacanamijoy, desde el cuál con las enseñanzas y aprendizajes obtenidos he podido representar a mi pueblo como EXPOSITORA DE ARTE PROPIO.
- Danzante de ritmos indígenas y propios de la comunidad Inga, destacada participación en diferentes espacios, promoviendo la cultura indígena, fundadora y miembro de dos grupos de danza indígena.

Publicaciones

- Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, (2021 – 2022) “Narrar la resistencia” – Karrum purridurkuna, (pp. 125- 128), Bogotá - Colombia.
- Exposición Fotográfica “Juventud – tradición, Indígenas en la Ciudad “, I minga de jóvenes indígenas, Colectivo de jóvenes Indígenas de Bogotá, diciembre 2016.
- Fotografías “Marcha por la paz”- Medellín Antioquia, Revista PUNTO C, segunda edición 2013.
“Indígenas en la selva urbana”, Revista PUNTO C, primera edición 2012, pág. 26.
- Exposición Fotográfica, “MUJER INDÍGENA”, Semana de la Generación C. Corporación unificada nacional de educación superior – CUN. Junio 2013.

REFERENCIAS PERSONALES

Iván Francisco Niviayo Sociólogo
Ex Gobernador Cabildo Muisca de Suba
3132487912
gobernador@subamuisca.com

Ana Patricia Jacanamijoy
Lic. Ciencias Sociales Mama Ex Gobernadora
Cabildo Inga de Bogotá
3162942105

Juan Pablo Gutiérrez Defensor de DDHH
Embajador UNICEF Francia

Juan_pablo_gutierrez@hotmail.com

Taita Víctor Jacanamijoy Jajoy
Ex Gobernador Cabildo Inga de Bogotá
Medico Tradicional Inga
Ex -Secretario Administración y Finanzas Movimiento MAIS)
Sinchi.uaira@gmail.com

INDI CATERINE JACANAMIJOY JACANAMIJOY
C.C: 1010210277 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.010.210.277

JACANAMIJOY JACANAMIJOY

APELLIDOS

INDI CATERINE

NOMBRES

Caterine Indijacanamijoy

FORMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1993

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O+ F

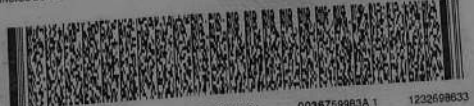
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-SEP-2011 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANSEL BANGHETT TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00539449-F-1010210277-20140124 0036759963A 1 1232698633

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre



LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Indi Caterine Jacanamijoy Jacanamijoy

C.C. 1,010,210,277

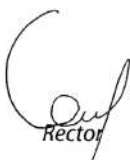
Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Comunicador Social

Registro M.E.N.
91089

Dado en Bogotá, D.C., el día 13 del mes febrero de 2020


Rector


Decano


Secretaria General

Acta de grado N° 122305 Fecha 13/02/2020 Registro de diploma N° 122305 , Libro 2 , Folio 17



Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

ESCUELA DE COMUNICACIÓN Y BELLAS ARTES

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 122305

En **Bogotá, D.C.** a los trece (13) días del mes de **febrero** del año dos mil veinte (2020), se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **91089** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

COMUNICADOR SOCIAL

A **INDI CATERINE JACANAMIJOY JACANAMIJOY**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 1,010,210,277**, quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **122305** del libro de Registros de título No.2 a Folio **17**.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los trece (13) días del mes de **febrero** del año dos mil veinte (2020), en **Bogotá, D.C.**.



SECRETARIA GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre



LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Indi Caterine Jacanamijoy Jacanamijoy

C.C. 1,010,210,277

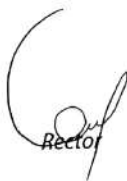
Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

*Tecnólogo en Gestión de la Comunicación
en Medios y Organizaciones*

Registro M.E.N.
91139

Dado en Bogotá, D.C., el día 30 del mes octubre de 2019


Rector


Decano


Secretaria General

Acta de grado N° 119811 Fecha 30/10/2019 Registro de diploma N° 119811, Libro 27, Folio 130

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre



LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Indi Caterine Jacanamijoy Jacanamijoy

C.C. 1,040,240,277

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

*Técnico Profesional en
Periodismo Informativo*

Registro M.E.N.
102798

Dado en Bogotá, D.C., el día 28 del mes febrero de 2019

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de grado N° 111826 Fecha 28/02/2019 Registro de diploma N° 111826, Libro 4, Folio 195



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Altamira Sur Oriental

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
según Resolución No. 2398 del 14 de Agosto de 2002

Confiere a:

Judi Caterine Jacanamijoy Jacanamijoy
C.C. 93082529215

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 113 de 1994),
según los planes y programas vigentes.

Clara Denis Cabrera Abumada
C.C. 31901702 de Bogotá
Rectora

Gerardo Altamir Carlos Díaz
C.C. 80234436 de Bogotá
Secretario Académico

Libro de Registro No. _____

Acta N° 000

Folio N° 000

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.



COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL

Institución Educativa Distrital

DANE. 11100114161

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre del año 2010, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretario Académico en la Rectoría del COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL, Institución Educativa Distrital, institución aprobada en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., según Resolución No. 2398 del 14 de Agosto de 2002, para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios y programas vigentes, correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Indí Caterine Jacanamíjoy Jacanamíjoy

T.I. 93082529215

Es fiel copia del Acta Original General No.008, de fecha 26 de Noviembre de 2010, que consta de (189) alumnos; que comienza con el nombre de: ANGGI PAOLA ACERO LIZARRAZO y se cierra con el nombre de PABLO ANTONIO VILLAMIZAR ROJAS.

Firmada y sellada por Clara Denis Cabrera Ahumada (Rectora) y Hernán Alfonso Cortés Díaz (Secretario Académico).

Dada en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de Noviembre de 2010.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1994 del Gobierno Nacional.

Clara Denis Cabrera Ahumada
C.C. 51901702 de Bogotá D.C.
Rectora

Hernán Alfonso Cortés Díaz
C.C. 80234436 de Bogotá D.C.
Secretario

DIGITAL VISION 3 46173



CABILDO INDIGENA INGA DE
BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

LA SUSCRITA MAMA GOBERNADORA DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA, D.C EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890, LA LEY 21 DE 1991, CONVENIO 169 DE LA OIT, LA LEGISLACION INDIGENA, RATIFICADA POR LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, USOS Y COSTUMBRES Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS

CERTIFICA:

Que **INDY CATHERINE JACANAMIJOY JACANAMIJOY** identificada con Cedula de ciudadanía Numero 1.010.210.277 expedida en Bogotá D.C, según los archivos internos laboro en esta institución en los siguientes proyectos:

Cargo: Comunicadora social proyecto NUKANCHIPA IUIAIKUNA KATICHISPA, fortalecimiento organizativo de la Mesa Indígena de la Candelaria en el marco de la Beca de estímulos de IDARTES Activación, Redes Colaborativas y Territorios para las Artes

Duración: 01 de agosto de 2020 al 31 de enero del 2021

Cargo: Fotógrafa proyecto Caminando el saber de nuestros antepasados, Para que nuestra Vida perviva y nuestro Pensamiento no muera NUKANCHIPA KAUGSAI MANA WANUNGAPA en el marco de la Beca de estímulos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural- Visibilización y apropiación del patrimonio cultural inmaterial de grupos étnicos presentes en Bogotá.

Duración: 15 de julio al 20 de noviembre de 2020

tiempo en el cual demostró gran responsabilidad y cumplimiento de sus funciones.

Para constancia de lo anterior se firma en la casa cabildo indígena inga de Bogotá a los Diez (10) días del mes de agosto de 2021

ANA PATRICIA JACANAMIJOY JACANAMIJOY

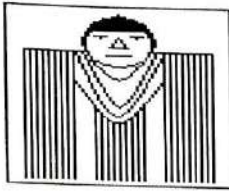
Mama Gobernadora

Cabildo Indígena Inga de Bogotá

Vigencia 2021

Según la Ley 89 de 1890
Dirección Calle 12 No 9-66 cuarto piso Tel. 2845893- 3162942105
cabildoingabogotadc@gmail.com





CABILDO INDIGENA INGA DE
BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

EL SUSCRITO TAITA GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ, D.C. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890, LEGISLACIÓN INDIGENA, RATIFICADA POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS

CERTIFICA

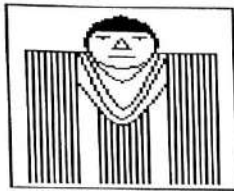
Que **INDI CATERINE JACANAMIJOY JACANAMIJOY** Identificada con C.C 1.010.210.277 de Bogotá D.C.; prestó sus servicios como **GESTORA**, en el marco del Proyecto “Indagación del pensamiento, los saberes, valores y prácticas ancestrales como fundamentos en la construcción de la educación Indígena para Bogotá”, Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR 566368 del 18 de septiembre de 2018 Suscrito entre el Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C y Secretaría de Educación del Distrito, cuyo objeto es “Desarrollar Procesos Pedagógicos Con Miembros De Comunidades Indígenas Presentes En La Ciudad E Instituciones Educativas Distritales, Para Fortalecer La Atención Educativa A Personas Indígenas En El Sistema Educativo Distrital”. Con una duración de 4 meses comprendido entre el 1 de octubre del 2.018 – al 30 de enero de 2.019, por un valor de seis millones seiscientos mil pesos (\$6.600.000).

Las obligaciones de la contratista fueron:

1. Gestor es el garante para el dialogo entre la institucionalidad y el consejo consultivo de concertación, para que el proceso de construcción de educación indígena avance en la ciudad.
2. Responsabilizan por la aplicación de instrumentos y estrategias de encuentros y reuniones; también por la organización inicial de la información recolectada.
3. Asegurar el cumplimiento de las diferentes actividades contempladas en el Proyecto actual
4. Presentar al equipo profesional los informes de acuerdo con los requerimientos que haga el supervisor designado
5. Asistir a las reuniones programadas por el equipo coordinador y demás
6. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para logra un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente

Según la Ley 89 de 1890
Dirección Calle 12 No 9-66 cuarto piso Tel 2845893
cabildongabogotadec@gmail.com





**CABILDO INDIGENA INGA DE
BOGOTÁ D.C.**
NIT: 830032429-4

señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato

7. Cumplir con las Obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales
8. Otras definidas y asignadas por la Mesa Autónoma (Consejo Consultivo de Concertación Distrital).

La presente se expide a solicitud del interesado en la Ciudad de Bogotá D.C.; a los 04 días del mes de julio de 2019.

OSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY
Taita Gobernador
Cabildo Indígena Inga de Bogotá





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SANTIAGO
CABILDO MAYOR INDÍGENA INGA
NIT- 846000334-4



EL TAITA GOBERNADOR DEL CABILDO MAYOR INDIGENA INGA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES CONFERIDAS POR LOS USOS Y COSTUMRES, LA LEGISLACIÓN INDIGENA, LA LEY 89 DE 1890, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LA DECLERACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, DEMAS LEYES Y NORMAS.

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

Que, **INDI CATERINE JACANAMIJOY JACANAMJIOY** identificada con C.C N° **1.010.210.277** expedida en Bogotá Cundinamarca, pertenece a la parcialidad del pueblo Indígena Inga Del Municipio De Santiago, por lo tanto se encuentra en nuestro actual censo poblacional.

La persona en mención participo desde el 29 de enero hasta el 14 de febrero de 2018 en las actividades realizadas en el marco del **Kalusturinda o Atun Pucha** como apoyo profesional en registro fotográfico y de video, por ende permaneció dentro del Resguardo del Cabildo Mayor Indigena Inga del Municipio de Santiago Putumayo.

Dado en las oficinas del Cabildo Mayor Indígena Inga De Santiago a los catorce (14) días del mes de febrero del dos mil dieciocho 2018.



Alberto Jacanamioy Jajoy
ALBERTO JACANAMIJOY JAJOY
Taita Gobernador
Cabildo mayor Indígena Inga Santiago



Correo: cabildoingasantiago@gmail.com 3115146544-3215788259



ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 000.521.808-1

**LA AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO
DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA
ONIC**

A QUIEN CORRESPONDA CERTIFICA:

INDI CATERINE JACANAMIJOY JACANAMIJOY, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.210.277 de Bogotá, prestó sus servicios como asistente de comunicaciones desde el 01 de febrero de 2014, hasta el 30 de diciembre de 2014 en el marco del Convenio celebrado entre Canal Capital y la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, D.C. a los dieciséis días (16) días del mes de diciembre de 2016.

Atentamente,

DORA TAVERA RIAÑO

Consejera de Planeación, Administración y Finanzas ONIC

CEL: 310 10 10

Calle 12B No. 4-38 • Candalaria Centro, Ciudad de Bogotá D.C. • Colombia

Teléfonos: 284 6815 - 284 2168 - 805 0774 - 744 8408 Fax: 284 3465

E-mail: onic@onic.org.co • Página Web: www.onic.org.co



BOGOTA, Enero 27 de 2025

Señora:
JACANAMIJOY JACANAMIJOY INDI CATERINE
CC. 1010210277
CL 42 SUR 12A 08 ESTE - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 24 de 2023. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
JACANAMIJOY JACANAMIJOY INDI CATERINE	1010210277	C	Ene-24-2023	52	26	COTIZANTE	VIGENTE		Suspendido por Mora Independiente (Sin Servicio)	Ninguna
JACANAMIJOY RUFINO NUGPAI AINNII ANEGUKU	1034325128	R	May-20-2024	0	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE		Suspendido por Mora Independiente (Sin Servicio)	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
INDI CATERINE JACANAMIJOY JACANAMIJOY	1010210277	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
INDI CATERINE JACANAMIJOY JACANAMIJOY	1010210277	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
INDI CATERINE JACANAMIJOY JACANAMIJOY	1010210277	Trabajador Independiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **JACANAMIJOY JACANAMIJOY INDI CATERINE** identificado(a) con **CC** número **1.010.210.277** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 24 de agosto de 2012 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 27 de enero de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2025012712271

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141157813153			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 0 2 1 0 2 7 7				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 1 0 2 1 0 2 7 7			
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
31. Primer apellido JACANAMIJOY		32. Segundo apellido JACANAMIJOY		33. Primer nombre INDI		34. Otros nombres CATERINE	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C. 1 6 9		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 1 1		0 0 1	
41. Dirección principal CL 42 SUR 12 A 08 ESTE							
42. Correo electrónico inditay2516@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 1 2 0 7 1 0 3 0		45. Teléfono 2 3 0 2 3 0 9 9 8 3 6			
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código 9 0 0 4		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2, 0 2, 0 1		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1 2		51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO				60. No. de Folios:			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre 985. Cargo			

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que INDI CATERINE JACANAMIJOY JACANAMIJOY, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.010.210.277 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 051308047, abierta/o desde el 14/9/2021.

Se expide en Bogotá el día 3 del mes de Febrero del año 2025



Firma Autorizada



CONTACTO



3205939485



leidichasoy10@gmail.com
yayisitag@gmail.com



Carrera 10 A Este #54-41 sur
Barrio Los Libertadores
Bogotá D.C

MI PERFIL

Trabajadora Social egresada de la universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, con experiencia en trabajo con comunidades, área de la salud, atención al usuario, gestión de recursos y espacios para la participación ciudadana, comprometida con el trabajo en equipo para el desarrollo social de las personas, grupos y comunidades.

LEIDI MARCELA CHASOY GUERRERO

TRABAJADORA
SOCIAL

EXPERIENCIA LABORAL

Mayo 2024- diciembre 2024

**Inclusora Social de Canasta alimentaria
indígena Cabildo Inga de Bogotá D.C**

Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C

- Desarrollar e implementar la línea técnica del proceso del componente de inclusión social.
- Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de la cultura Inga.
- Fomentar la participación comunitaria.

Febrero 2023- febrero 2024

**Gestora Social comunitaria del pueblo Inga
Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C**

- Visitas domiciliarias a familias del pueblo Inga.
- Activar rutas de atención en casos de violencia intrafamiliar
- Desarrollo de talleres de fortalecimiento cultural con las familias del pueblo Inga de Bogotá.
- Apoyo de talleres mujeres indígenas

Julio- noviembre 2023

Práctica de comunidad

Banco de Alimentos de Bogotá

- Apoyo en la realización de diagnóstico social.
- Elaboración de planes de trabajo.
- Acompañamiento en intervención social.
- Acompañamiento comunitario.
- Apoyo al área de Gestión Social.

HABILIDADES

Comunicación asertiva	
Escucha activa	
Trabajo en equipo	
Liderazgo	
Manejo de emociones	

EDUCACIÓN

2020-2024

- Institución educativa :
Universidad Colegio Mayor
de Cundinamarca
- Título obtenido: Trabajadora
Social

2017-2019

- Institución educativa :
Servicio Nacional de
Aprendizaje SENA
- Título obtenido: Tecnólogo
en Gestión de Procesos
Administrativos de Salud

2005-2011

- Institución educativa : I.E.D
Antonio José Uribe
- Título obtenido: Bachiller
Académico

Febrero- mayo 2023

Práctica de comunidad

Fundación Foro Nacional por Colombia Capítulo Región Central

- Apoyo en la elaboración y análisis de
textos.
- Apoyo en convocatorias de
actividades promovidas por la
institución (talleres, seminarios,
conversatorios, lanzamientos de
libros, etc.).
- Apoyo en la elaboración y aplicación
de metodologías de trabajo con
comunidad.
- Apoyo en relatorías e informes de
eventos.
- Apoyo en sistematizar la información
- Apoyo en la revisión bibliográfica.
- Presentación de informes de trabajo
realizado a la coordinación del Eje y
a la Universidad Nacional.

Julio- noviembre 2022

Práctica de grupo

Secretaría de seguridad, convivencia y justicia

- Acompañamiento en valoraciones
iniciales y firma de
consentimientos.
- Apoyo y acompañamiento en el
diseño de talleres para las familias
del programa.
- Elaboración de herramientas
dinámicas.

Enero- mayo 2022

Práctica individual y familiar

Línea de Atención y Acompañamiento Social- Unicollmayor

- Intervención en espacios de
acompañamiento social a través
de estrategias de orientación y
promoción social.
- Intervención psicosocial en
modalidad virtual.
- Visitas domiciliarias.

CURSOS

2024

- Institución: Alcaldía Local San Cristóbal
- Diplomado: Garantes de la NO Discriminación

Julio- noviembre 2021

Práctica de investigación social

Línea de Atención y Acompañamiento Social- Unicolmayor

- Investigadora Social del proyecto " Fundamentos teóricos y metodológicos a nivel Internacional y Nacional que aportan al diseño del Observatorio Social para la Línea de Atención y Acompañamiento Social del programa de Trabajo Social, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca".

Octubre 2019 - enero 2020

Hospital San Ignacio

- Autorizaciones
- Asignación de citas
- Atención al usuario

Mayo- noviembre 2015

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC

- Fomentar la participación ciudadana
- Generar espacios de participación ciudadana
- Gestionar recursos para la comunidad



Leidi Marcela Chasoy Guerrero
C.C 1000577117 de Bogotá D.C
Trabajadora Social

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.000.577.117**
CHASOY GUERRERO

APELLIDOS
LEIDI MARCELA

NOMBRES
Leidy Marcela Chasoy

FIRMA



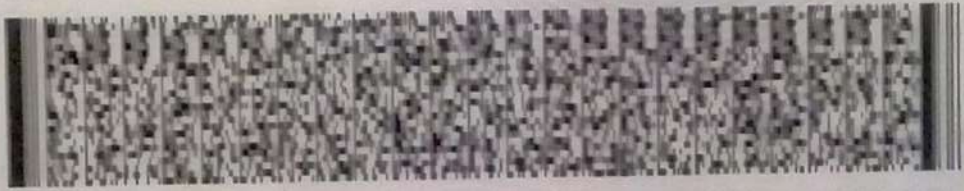
FECHA DE NACIMIENTO **27-OCT-1993**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-DIC-2011 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00352237-F-1000577117-20111223 0028784394A 2 37529775



COLEGIO INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ANTONIO JOSÉ URIBE

JORNADA MAÑANA CALLE 3 9-80
TELEFONO : 2894401 Bogotá D.C.

INSCRIPCION S.E. 3393

INSCRIPCION DANE 11100136548

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los Nueve (9) días del mes de Diciembre de 2011 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, el Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ANTONIO JOSE URIBE, JORNADA MAÑANA aprobada hasta nueva orden en el nivel de Educación Media Académica, y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académico: según Resolución No. 7476 del 19 de noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de: BACHILLER ACADÉMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

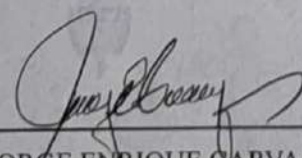
Chasoy Guerrero Leidi Marcela

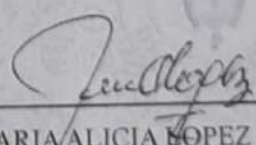
D. I. 1000577117 Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 026 de nueve (9) de diciembre de 2011 que consta de 44 estudiantes; comienza con el nombre de ALVAREZ ANGULO ANDRES FELIPE y cierra con el nombre de VALDERRAMA BELTRAN MAICOL. Firmada por JORGE ENRIQUE CARVAJAL BRITO (Rector) y MARIAALICIA LOPEZ ZARATE (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de Diciembre de 2011.

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 del M.E.N y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.


JORGE ENRIQUE CARVAJAL BRITO
Rector
C.C. 19.254.341 de Bogotá


MARIA ALICIA LOPEZ ZARATE
Secretaria
C.C. 21.076.009 Usme



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Resolución 828 de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de
Trabajadora Social

A
Leidi Marcela Chasoy Guerrero

C.C. No. 1000577117 de Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos y las disposiciones legales. En testimonio de ello otorga el presente Diploma, en la ciudad de Bogotá D.C., el 23 de abril de 2024.

Decana

Rectora

Secretario General

Libro 14 Acta 152 Folio -66 Registro 129176

Bogotá D.C., 23 de abril de 2024.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE GRADO No. 152

En Bogotá D.C., República de Colombia, el veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron: la Rectora, doctora María Ruth Hernández Martínez; la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, doctora Eulalia Jaimes Cáceres; y el Secretario General de la Universidad, doctor Leonardo Alexander Rodríguez López, con el fin de presidir la ceremonia de grado de:

Leidi Marcela Chasoy Guerrero
C.C. 1000577117 de Bogotá D.C.

Quien terminó sus estudios, cumplió los requisitos de Ley y los Reglamentos de la Universidad. En testimonio de ello la Institución le otorgó el título de **Trabajadora Social**.

Resolución 828 de marzo 13 de 1996 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

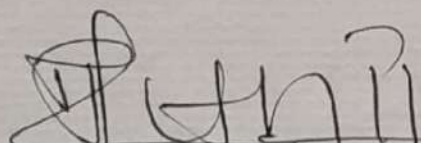
Previo juramento se entregó el diploma a la graduanda.

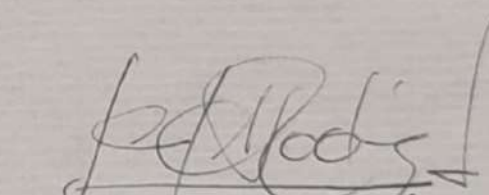
(Fdo.) La Rectora, María Ruth Hernández Martínez

(Fdo.) La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Eulalia Jaimes Cáceres

(Fdo.) El Secretario General, Leonardo Alexander Rodríguez López

En constancia, firman la presente acta


MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Rectora


LEONARDO ALEXANDER RODRÍGUEZ LÓPEZ
Secretario General

Registro Diploma: 29176 Libro No. 14 – 23 de abril de 2024

Magda A.



Sede principal: Calle 28 No. 58-02
PBX. 2 41 88 00 - Ext. 180 al 183, 133 y 185
www.unicolmayor.edu.co - admisiones@unicolmayor.edu.co

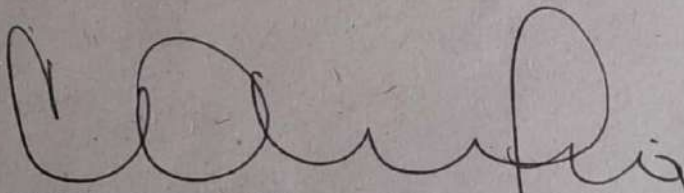
OGH 082-20

**LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO**

HACE CONSTAR QUE

Que la señora **LEIDI MARCELA CHASOY GUERRERO**, identificada con cédula de ciudadanía **1000577117**, prestó sus servicios en el cargo de **AUXILIAR DE AUTORIZACIONES**, bajo la modalidad de un contrato laboral a término fijo desde el 1 de octubre de 2019 hasta el 20 enero de 2020.

Se expide a solicitud del quien interese en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de enero de 2020.



JEIMMY CAROLINA OBANDO MOTAVITA
Jefe Administrativa Gestión Humana





UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

NIT 800144829-9

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - PROGRAMA TRABAJO SOCIAL

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

HACE CONSTAR:

Que **LEIDI MARCELA CHASOY GUERRERO**, identificada con cédula de ciudadanía 1000577117, se encuentra matriculada en **CUARTO (IV)** semestre en el segundo período de 2021, en el programa de Trabajo Social. La estudiante realizó y aprobó la Práctica Académica en la Línea de Atención y Acompañamiento Social, durante el segundo período académico de 2021.

Que **Leidi Marcela**, intervino en el desarrollo del Proyecto: "**Fundamentos teóricos y metodológicos a nivel Internacional y Nacional que aportan al diseño del Observatorio Social para la Línea de Atención y Acompañamiento Social del programa de Trabajo Social, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca**", con una intensidad semanal de 20 horas, la cual contó con la asesoría de la docente Gloria Hernández Mora.

Se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

Mg. DORIS ASTRID GONZALEZ LÓPEZ
Decana

Elaboró: Adriana González O. – Docente con funciones de coordinación de la Línea de Atención y Acompañamiento Social
Sin sello Decreto 2150 de 1995, expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - PROGRAMA TRABAJO SOCIAL

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

HACE CONSTAR:

Que la estudiante **LEIDI MARCELA CHASOY GUERRERO** identificada con cédula de ciudadanía 1000577117 se encuentra matriculada en **QUINTO (V)** semestre del Programa de Trabajo Social, realizó y aprobó la Práctica Académica en la **LÍNEA DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL - UNICOLMAYOR**, durante el primer período de 2022.

Que la estudiante Leidi Marcela intervino en el desarrollo del Proyecto: **Espacios de acompañamiento social a través de estrategias de orientación y promoción como un aporte social a la comunidad interna y externa de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el I semestre 2022**, con una intensidad semanal de 20 horas, la cual contó con la asesoría de la docente Claudia Usaquén Lancheros.

Se expide a solicitud de los interesados en Bogotá D.C., a los 3 (tres) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

Mag. DORIS ASTRID GONZÁLEZ LÓPEZ
Decana

Elaboró: Adriana González O. – Docente con funciones de coordinación de la Línea de Atención y Acompañamiento Social

Sin sello Decreto 2150 de 1995, expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede Principal: Calle 28 No. 5B – 02 PBX 24118800 Ext. 362 – 363 Sitio Web www.unicolmayor.edu.co,
Atención al Usuario contacto@unicolmayor.edu.co, Línea gratuita 01 800 011 3044 Bogotá D.C., Colombia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1043
	Documento:	Certificación vinculación formativa como práctica laboral	Fecha de Vigencia: 23/11/2022	Versión: 1 Fecha Aprobación: 23/11/2022 Página 81 de 90

LA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

C E R T I F I C A

Que la estudiante **LEIDI MARCELA CHASOY GUERRERO** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.000.577.117** de Bogotá, D.C, estudiante de la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA** fue vinculada mediante Resolución No. 00520 del 05 de septiembre de 2022, a través de una vinculación formativa como práctica laboral en **TRABAJO SOCIAL**, desde el 07 de septiembre al 06 de diciembre de 2022. Sus actividades fueron desarrolladas conforme a la informado por la **Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente** de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia como tutor interno de la estudiante en mención.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Apoyar en el diseño, ajuste e implementación de las metodologías para los procesos de atención grupal con víctimas, ofensores y/o familias, de acuerdo con conceptos teóricos y metodológicos adquiridos a lo largo de su formación profesional.
2. Apoyar en el proceso de valoración, atención, visitas domiciliarias, realización de informe: labores administrativas con víctimas, ofensores y/o familias que le sean asignados.
3. Desarrollar las prácticas académicas en los horarios y espacios que les sean asignados por secretaría.
4. Cumplir con los reglamentos, normas, procedimientos y requerimientos de la Secretaría.
5. Mantener en estricta confidencialidad y abstenerse de usar para sí o para terceros, reproducir divulgar, la información de la Secretaria o de los procesos que le sean asignados.
6. Apoyar en la proyección de respuestas de manera oportuna a las solicitudes que en virtud de las actividades sean requeridas por parte de la Secretaría.

	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1043
			Versión:	1
	Documento:	Certificación vinculación formativa como práctica laboral	Fecha Aprobación:	23/11/2022
			Fecha de Vigencia: 23/11/2022	Página 82 de 90

7. Informar oportunamente cualquier novedad, anomalía o dificultad que se presente en desarrollo de sus actividades.
8. Cumplir con los reglamentos, normas, procedimientos y requerimientos de la Secretaría y de la Universidad.

Se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá D. C., a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).



VILMA PATRICIA FERREIRA LUGO
Directora de Gestión Humana

Elaboró: Karen Dayana Martínez - Dirección de Gestión Humana 
Revisó: Javier Alberto Jiménez - Dirección de Gestión Humana 

Para verificar la autenticidad del presente certificado debe comunicarse con la Dirección de Gestión Humana de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia al número 3779595 extensión 1252.

**LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA FUNDACIÓN FORO
NACIONAL POR COLOMBIA CAPÍTULO REGION CENTRAL con
Nit. 901.115.118-3**

C E R T I F I C A

Que la estudiante **LEIDI MARCELA CHASOY GUERRERO** de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.577.117 de Bogotá, realizó sus prácticas Universitarias en el Programa de Ciudadanía Activa de la **Fundación Foro Nacional por Colombia Capítulo Región Central**, desde el nueve (09) de febrero de 2023 al treinta y uno (31) de mayo de 2023, con una dedicación de 40 horas semanales. Realizando las siguientes funciones:

- Elaboración y análisis de textos.
- Apoyo en convocatorias de actividades promovidas por la institución (talleres, seminarios, conversatorios, lanzamientos de libros, etc.)
- Elaboración y aplicación de metodologías de trabajo con comunidad
- Relatorías e informes de eventos.
- Sistematización de información
- Revisión bibliográfica.
- Presentar informes del trabajo realizado a la coordinación del Eje y a la Universidad Nacional.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los seis (06) días del mes de junio de 2023, en Bogotá, D. C.



YULI MILENA PERILLA PIÑEROS
Coordinadora Administrativa y Financiera

CERTIFICA

Que **Leidi Marcela Chasoy Guerrero**, identificada con cédula de ciudadanía **No 1.000.577.117** de **Bogotá**, estudiante del programa de **Trabajo Social** de la **Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca**; realizó práctica profesional en nuestra organización; desde el **09 de agosto** hasta el **30 de noviembre 2023** como profesional en formación, realizando las siguientes funciones de acuerdo con su perfil profesional:

- Diagnóstico
- Plan de Trabajo
- Intervención Social
- Acompañamiento comunitario
- Apoyo al área de Gestión Social

El presente certificado se expide en Bogotá a los **01** días del mes de **diciembre** del **2023**; en virtud de lo establecido por el Decreto 616 del 4 de junio de 2021 del Ministerio de Trabajo y la Ley 2039 de 2020.

Cordialmente;



John Henry La Rotta Moreno
Líder Gestión del Conocimiento
3115763645 / 3168140757
PBX 7470828
jlarotta@bancodealimentos.org.co



**CABILDO INDIGENA INGA
DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4**

LA SUSCRITA MAMA GOBERNADORA DEL CABILDO INDÍGENA INGA DE BOGOTÁ D.C EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890, LEGISLACIÓN INDÍGENA LEY 21 DE 1991, CONVENIO 169 DE LA OIT, RATIFICADA POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS

CERTIFICA

Que, **LEIDI MARCELA CHASOY GUERRERO** identificada con Cedula Ciudadanía N°1000577117 de Bogotá D.C, cumplió satisfactoriamente el cargo como Gestora Social Comunitaria del pueblo inga con fecha periodo de ejecución entre 01 de febrero 2023 al 01 de febrero 2024, desarrollando las siguientes actividades:

- 1. VISITAR FAMILIAS DEL PUEBLO INGA EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES Y REALIZAR EL RESPECTIVO REPORTE.**
- 2. DESARROLLO DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO CULTURAL CON LAS FAMILIAS DEL PUEBLO INGA DE BOGOTA.**
- 3. APOYO TALLERES MUJERES INDIGENAS**

Dado en la casa Cabildo Inga de Bogotá D.C, a los 16 días del mes de mayo de 2024

LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY
Mama Gobernadora
Cabildo Indígena Inga de Bogotá
Vigencia 2024

Según la Ley 89 de 1890
Dirección Calle 12 No 9-66 cuarto piso Tel. 2845893 – 3138771174
cabildoingabogotadc@gmail.com





**CABILDO INDIGENA INGA DE
BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4**

LA SUSCRITA MAMA GOBERNADORA DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890, LEGISLACION INDIGENA LEY 21 DE 1991, CONVENIO 169 DE LA OIT, RATIFICADA POR LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

CERTIFICA

Que **LEIDI MARCELA CHASOY GUERRERO** identificada con CC **N°1000577117** de Bogotá D.C, es miembro activo del Cabildo Indígena Inga y se encuentra registrado en la actual base censal de la población y ante el Ministerio del Interior.

La presente se expide a petición del interesado con el fin de certificar que la persona mencionada anteriormente trabajo en instalaciones del Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C como Inclusor social del proyecto de canasta complementaria entre integración social y cabildo desde 15 de mayo al 31 de diciembre 2024 realizando las siguientes actividades.

- **Desarrollar e implementar la línea técnica del proceso del componente de inclusión social**
- **Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de la cultura inga.**
- **Fomentar la participación comunitaria**
- **Visitas domiciliarias.**

dado en la casa cabildo indígena inga de Bogotá D.C a los 26 días del mes de diciembre del 2024.

LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY
Mama Gobernadora.
Vigencia 2023-2024
Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C.

-----Según la Ley 89 de 1890-----
Dirección Calle 12 No 9-66 cuarto piso Tel. 2845893 - 3138771174
cabildoingabogotadc@gmail.com



Bogotá, Enero / 27 de 2025



Señor (a): LEIDI MARCELA CHASOY GUERRERO
CC. 1000577117
CR 10 A ESTE 54 41 SUR
BOGOTÁ

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Mayo / 1 de 2024, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LEIDI MARCELA CHASOY GUERRERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.000.577.117**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Enero del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

2. Concepto ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141157817314



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 0 5 7 7 1 1 7

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 0 0 5 7 7 1 1 7

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

CHASOY

32. Segundo apellido

GUERRERO

33. Primer nombre

LEIDI

34. Otros nombres

MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 10 A ESTE 54 A SUR 41 BRR LIBERTADORES

42. Correo electrónico

leidichasoy10@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 5 9 3 9 4 8 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9, 0 4, 0 1

48. Código

7 4 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 9, 0 4, 0 1

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☐

NO

☒

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CALANCHE RODRIGUEZ CINDY PAOLA

985. Cargo Analista V



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

LEIDI MARCELA CHASOY GUERRERO Identificado con CC 1000577117

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PLAZA DE BOLIVAR, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24052500639
Fecha de apertura:	22 de Abril de 2015
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Lunes, 03 de Febrero de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva